

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION

**INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA
CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA
CALIDAD**

**PROGRAMA: MEDICINA VETERINARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

PARES ACADÉMICOS DESIGNADOS POR EL CNA:

**Francisco Javier Pedraza Ordóñez
Profesor Titular
Universidad de Caldas
Jorge Nelson López Macías
Profesor Titular
Universidad de Nariño**

COORDINADOR DEL EQUIPO DE PARES:

Jorge Nelson López Macías

**FECHA DE LA VISITA DE EVALUACIÓN EXTERNA:
15, 16 y 17 de Noviembre de 2017**

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA EVALUADO

| | |
|--|---|
| Nombre del Programa | Medicina Veterinaria |
| Nivel de formación | Profesional - Pregrado |
| Título otorgado | Médico(a) veterinario(a) |
| Fecha de creación | 1921 |
| Sede | Bogotá |
| Código SNIES | 2 |
| Código SIA | 2555 |
| Facultad | Medicina Veterinaria y de Zootecnia |
| Área curricular | Ciencias de la Salud Animal |
| UAB | Departamento de Ciencias Para La Salud Animal |
| Créditos | 209 créditos |
| Duración | 12 semestres |
| Jornada | Diurno/presencial |
| Fecha y número de primera promoción | 1923, con 9 egresados |

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

AGENDA VISITA EVALUACIÓN EXTERNA
PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRIMER DÍA. Miércoles 15 de noviembre.

| HORA | DEPENDENCIA | ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA | PARTICIPANTES SUGERIDOS |
|--------------------|---|--|--|
| 8.00 - 9:00 a.m. | Vicerrectoría Académica. Edificio Uriel Gutiérrez | FACTOR 1. REUNIÓN CON DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD, PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARES, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL | Director Nacional de Programas de Pregrado Vicerrector Académico Director Académico Vicedecano Académico Director de Programa de Medicina Veterinaria Pares |
| 9:00-9:15 a.m. | Desplazamiento del Edificio Uriel Gutiérrez a las instalaciones de la Facultad | | |
| 9:15-10:45 a.m. | Decanatura- Facultad de Medicina Veterinaria | FACTOR 1. CONSEJO DE FACULTAD. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD POR PARTE DE LA DECANATURA DE FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS, MANEJO ADMINISTRATIVO | -Miembros Del Consejo De Facultad - Pares Académicos |
| 11:00 - 12:00 a.m. | Sala de Reuniones Salud Animal | FACTOR 5: INTERNACIONALIZACIÓN | - Directora ORI Sede Bogotá. - Vicedecano Académico - Directora de Programa - Equipo de pares |
| 12:00 - 1:30 p.m. | ALMUERZO EN LA FACULTAD | | |
| 1:30 - 3:30 p.m. | Salón de reuniones Departamento Salud Animal | PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA - Diálogo sobre reformas curriculares y aspectos relacionados con los distintos procesos académicos. - Presentación del Programa - Recursos docentes | ▪ Directora del Área y Programa Curricular de Ciencias de la Salud Animal Miembros del comité de asesor de medicina veterinaria |
| 3:30 - 5:00 p.m. | Auditorio de la Facultad | REUNIÓN CON ESTUDIANTES | Estudiantes I-X semestre MV |
| 5:00 - 5:45 p.m. | Sala de Reuniones Salud Animal | INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD Y SU IMPACTO EN EL PREGRADO | Comité Asesor, Director de Investigación |
| 5:45 - 6:20 p.m. | Sala de Reuniones Salud Animal | REUNIÓN EQUIPO DE PARES: BALANCE DE LA JORNADA Y AVANCE DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA | Equipo de pares |

SEGUNDO DÍA. Jueves 16 de noviembre.

| HORA | DEPENDENCIA | ACTIVIDAD | PARTICIPANTES |
|-----------------------|---|---|---|
| 8:00 - 9:00 a.m. | Biblioteca Central Gabriel García Márquez | PRESENTACIÓN BIBLIOTECAS | - Directora Bibliotecas Sede Bogotá - Personal Biblioteca Central - Coordinadora Programa - Equipo de pares |
| 9:30 a.m. -11:00 a.m. | Sala de Reuniones de Salud Animal | PRESENTACIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO-BIENESTAR FACULTAD | -Bienestar de la Sede -Director de Bienestar Facultad -Coordinadora Programa |
| 11:00 a.m.– 1:00p.m. | Auditorio de la Facultad | REUNIÓN CON PROFESORES | Profesores de planta del Departamento de Salud Animal y algunos profesores del Departamento de Salud que participan en el Programa. |
| 1:00 Pm. a 2:00 p.m. | ALMUERZO EN LA FACULTAD | | |
| 2:00 p.m. a 3:00 p.m. | Sala de Reuniones de Salud Animal | PRESENTACIÓN EXTENSIÓN - Extensión solidaria - Educación continuada - Programa de egresados | ▪ Vicerrectoría de Investigación ▪ Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social ▪ Director de Relaciones Internacionales ▪ Equipo de pares |
| 3:00 - 4:45 p.m. | VISITA CLÍNICAS | | |
| 4:45 - 6:00 p.m. | Auditorio de la Facultad | REUNIÓN CON EGRESADOS | - Egresados - Equipo de pares |
| 6:00 - 6:30 p.m. | Sala de Reuniones de Salud Animal | REUNIÓN EQUIPO DE PARES: BALANCE DE LA JORNADA Y AVANCE DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA. | Equipo de pares |

TERCER DÍA. Viernes 17 de noviembre

| HORA | DEPENDENCIA | ACTIVIDAD | PARTICIPANTES |
|------------------|-----------------------------------|--|---|
| 7:30 – 9:30 a.m. | Sala de Reuniones de Salud Animal | PLAN DE MEJORAMIENTO- DE LO PROPUESTO EN 2008 HASTA HOY | - Miembros Comité Asesor Programa - Pares académicos |
| 9:30: – 11 a.m. | VISITA A LABORATORIOS | | |
| 11:30 – 12:00 pm | Sala de Salud Animal | REUNIÓN DE PARES | -Equipo de pares |
| 12:00-12:30 | Decanatura | REUNIÓN DE CIERRE DE VISITA | Director Nacional de Programas de Pregrado Vicerrector Académico Director Académico Vicedecano Académico Director de Programa de Medicina Veterinaria Miembros del Consejo de Facultad Pares |

I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN QUE OFRECE EL PROGRAMA OBJETO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN:

La Universidad Nacional de Colombia fue creada en 1867 por medio de la expedición de la Ley 66 del Congreso de la República, como un ente universitario con plena autonomía vinculado al Ministerio de Educación Nacional – MEN con régimen especial, de carácter público y perteneciente al Estado. En ese año, la Universidad constaba de seis Facultades: Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Oficios, Literatura y Filosofía. Se anexaron también el Observatorio Astronómico, el Museo Nacional, el Laboratorio Químico Nacional, la Biblioteca Nacional, el Hospital de la Caridad y el Militar.

En el ambiente propio de la Regeneración, la Universidad fue criticada por haberse erigido, fiel a su misión, en escenario de ideas contestarías, incluso se le imputó la inestabilidad política y la desazón social que rodeó al proceso de elaboración de la Constitución de 1886. Debido a ello, la Universidad regresó al control directo del Estado y perdió tanto su limitada autonomía como su unidad académica. Sin embargo, la idea de universidad continuó siendo proclamada por quienes, como Rafael Uribe Uribe, estimaban que debería ser siempre nacional, moderna, actual, evolutiva, experimental y unificadora.

En los años veinte, la Universidad reaccionó recogiendo los ideales del movimiento universitario de Córdoba hasta renacer con nuevo ímpetu, bajo la República Liberal, gracias a las orientaciones de la concepción intervencionista del Estado y al liderazgo del presidente Alfonso López Pumarejo. Entre 1903 y 1940 se crearon más de 20 carreras, entre ellas: Arquitectura, Enfermería, Farmacia, Ingeniería Química, Medicina Veterinaria, Odontología y Química. A finales de la década de los sesenta, se les dio impulso a los programas de maestría en la Universidad Nacional de Colombia y en el país. Los primeros programas de maestría fueron creados entre 1967 y 1973. En 1986 abrieron sus puertas los primeros programas doctorales del país, en las áreas de Física y Matemáticas.

Con los ajustes y adecuaciones efectuados en 1963, 1980 y en 1993, la Universidad ha estado ligada de manera muy estrecha, y con las limitaciones que siempre se le han impuesto, al acceso de los estratos inferiores a la educación superior de calidad, a las actividades de recepción, transformación y creación en los órdenes científico, tecnológico y artístico; al estudio de los problemas de la comunidad nacional y a la reflexión crítica sobre sus más sentidas urgencias. La institución ha tenido un crecimiento constante, de tal manera que en el año 2016 la universidad tenía 53.582 estudiantes en todas sus sedes, distribuidos en 95 programas de pregrado y 349 programas de pregrado (Tabla 1).

TABLA 1. OFERTA DE PROGRAMAS CURRICULARES POR SEDE Y NIVEL, VIGENTE EN EL AÑO 2016

| Indicadores | Nivel | Sede | | | | | | | | Total |
|-------------------------------|----------------------------------|--------|----------|-----------|---------|-----------|----------|--------|--------|------------|
| | | Bogotá | Medellín | Manizales | Palmira | Orinoquía | Amazonia | Caribe | Tumaco | |
| | Pregrado | 50 | 27 | 11 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 95 |
| | Posgrado | 212 | 87 | 33 | 11 | 0 | 3 | 3 | 0 | 349 |
| | Especialización | 36 | 28 | 13 | 2 | 0 | 1 | 0 | | 80 |
| Programas curriculares | Especialidad | 40 | | | | | | | | 40 |
| | Maestría | 101 | 40 | 15 | 6 | 0 | 1 | 2 | | 165 |
| | Doctorado | 35 | 19 | 5 | 3 | 0 | 1 | 1 | | 64 |
| | Total pregrado y posgrado | 262 | 114 | 44 | 18 | 0 | 3 | 3 | 0 | 444 |
| | Participación por sede | 59,01% | 25,68% | 9,91% | 4,05% | 0,00% | 0,68% | 0,68% | 0,00% | |

Fuente: Vicerrectoría Académica Sesquicentenario Universidad Nacional de Colombia 2017

II. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROGRAMA:

El equipo de pares evaluadores, recibió una exposición detallada de la historia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la cual se extrajo el siguiente resumen: En 1878, el presidente de los Estados Unidos de Colombia, General Julián Trujillo, creó el Departamento Nacional de Agricultura y autorizó contactar a Luís Pasteur en Lyon Francia, fue designado en su representación el Dr. Jean Claude Vericel Aimor, quien debía indagar una serie de extrañas malformaciones en los intestinos del ganado sacrificado en Bogotá. Vericel, decide quedarse en Colombia y crea un curso de instrucción veterinaria (Junio 21 1884), posteriormente en 1887, se traslada a la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, llamándose oficialmente Escuela Nacional de Veterinaria. Luego de varias modificaciones (cierres, guerras y actividades investigativas intermitentes) La Ley 44 de 1920 del Congreso de Colombia crea la

Escuela Nacional Veterinaria que inicia sus actividades, el 10 de Mayo de 1921. Desde esa época, el Programa de Medicina Veterinaria ha sido considerado pionero y *Alma mater* de las ciencias veterinarias en Colombia.

El Programa actualmente cuenta con 44 docentes, de los cuales el 60 % ostentan la categoría de Profesor Asociado y Dedicación Exclusiva (Tabla 2). El nivel de formación doctoral se ha incrementado, hasta el punto que el 78% de los profesores tienen este título (estaba en 60% en 2008). Llama la atención que aquellos docentes que desempeñan temporalmente actividades de administración, siguen cumpliendo una buena parte de la labor académica asignada, o por lo menos, así ha sido en los últimos años. Por otro lado, en actividades de docencia siempre se tiene en cuenta las labores en el pregrado, sin ser obligatorio que se haga únicamente en este nivel de formación, es decir, los profesores pueden decidir tener más actividades en el posgrado; sin embargo, de manera personal todos atienden sus compromisos, en primera instancia en el pregrado.

TABLA 2. NÚMERO DE PROFESORES CON SU RESPECTIVA CATEGORÍA Y DEDICACIÓN AL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

| Categoría / Dedicación | Cátedra 03 | Cátedra 04 | Completo | Exclusiva | Total |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|--------------|
| Instructor | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Auxiliar | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Asistente | 1 | 0 | 3 | 3 | 7 |
| Asociado | 0 | 1 | 8 | 19 | 28 |
| Titular | 0 | 0 | 0 | 6 | 6 |
| Total | 1 | 2 | 12 | 29 | 44 |

* Fuente: Decanatura

La mayoría de los docentes tienen publicaciones en revistas de alto impacto (varios en el cuartil uno y dos) y aparecen en las bases de datos internacionales (Scopus); algunos tienen mayor cantidad de publicaciones en revistas nacionales que se consideran de menor impacto. No obstante, se aprecia, una amplia trayectoria en el campo investigativo y también en la proyección a la comunidad, que por sus características particulares, no se publica en revistas escritas en inglés. Por otro lado, se nota también que hay publicaciones en conjunto, lo cual indica trabajo colaborativo entre grupos de investigación: a pesar que varios docentes no están de acuerdo con los lineamientos que propone Colciencias y en consecuencia no participan en sus convocatorias (algunos líderes perdieron su categoría en la mas reciente convocatoria de medición de grupos al no participar, aclarando que la clasificación que aparece en el informe de autoevaluación es del 2015 y tiene vigencia hasta mayo de 2018). Sin embargo, pareciera que en algunas áreas se duplican esfuerzos, por tener dos o tres grupos de investigación en lugar de uno (Tabla 3).

TABLA 3. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y SU RESPECTIVA CATEGORÍA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA 737 DE 2015 (VIGENTE HASTA 19 DE MAYO DE 2018).

| Categoría | No. | Nombre del grupo |
|------------------|------------|---|
| A1 | 3 | Biología de la adaptación de los animales al trópico, Parasitología Veterinaria, Patobiología veterinaria |
| A | 2 | Genética molecular animal, Microbiología y epidemiología |
| B | 3 | Investigación en nutrición animal, Fisiología de peces, Reproducción animal y salud del hato. |
| C | 3 | Ayni ciencia y tecnología apícola, Administración y economía de cadena de agronegocios (GIAECA), Genética animal GIGA. |
| Reconocido | 14 | Gestión tecnológica e innovación en sistemas pecuarios (SIGETEC), Toxicología y nutrición aviar, Anatovet, Biodiversidad y acuicultura, Genética molecular de patógenos (GENPA), Grupo apícola de la universidad nacional (GAUN), Grupo de investigación en gestión de empresas pecuarias (GIGEP), Salud y producción sostenible de especies silvestres, UN- Acuictio, Enfermedades de grandes animales, Recursos genéticos en los sistemas de producción animal, Farmacología y fisiología veterinaria, Toxicología acuática y ambiental AQUATICA, Modelos animales para regeneración tisular. |
| Total | 25 | |

Fuente: Decanatura y Colciencias.

Igualmente, no se dispone de una estructura sólida que permita verificar las actividades de investigación, en las cuales intervienen los estudiantes del pregrado. Sin embargo, los jóvenes están participando en investigación y muestra de ello es la aparición de sus nombres en algunas publicaciones (por algunos datos puntuales que pudieron obtenerse) pero no fue posible recolectar información general a partir de alguna base de datos del programa. Por otro lado, algunos estudiantes no están entendiendo los conceptos relacionados con la investigación, como fue detectado en la reunión general con los pares evaluadores, en la cual mostraron su desconocimiento sobre su participación en Semilleros de Investigación y poca claridad de la importancia de esas actividades, en los posgrados futuros que puedan ellos realizar.

Con respecto a las actividades de Extensión y como reza en el PEP, *“la Facultad en una política de apoyo a los servicios de clínicas y laboratorios desde el año 1994, ha logrado que la casuística que apoya la docencia se incremente en más de 100% en algunos de ellos”*. Esto pudo verificarse en la visita a cada una de las secciones, fue importante determinar la presencia de profesionales que han sido entrenados para prestar el apoyo en cada área y como los estudiantes se benefician del conocimiento allí generado, las 24 horas del día y 365 días del año.

Así mismo, se informó a los pares evaluadores, sobre la búsqueda de recursos financieros por 50 mil millones de pesos, con el fin de desarrollar el proyecto del Edificio de Diagnóstico Veterinario - EDV que se espera tener concluido en el año 2021, como una vinculación de la Universidad Nacional a la conmemoración de los 100 años de creación del programa de Medicina Veterinaria. También se entregó información completa de los temas abordados, en los diferentes cursos de educación continuada que tiene la Facultad; sin embargo, algunos egresados coincidieron en la necesidad de mejorar los canales de comunicación, para poder enterarse y tener una mayor participación. Igualmente, pudo verificarse la existencia de convenios internacionales activos con empresas del sector productivo agropecuario.

La Facultad dispone también de una biblioteca propia del programa que hace parte de una estructura general, donde los estudiantes pueden estar más cómodos por la cercanía con su entorno estudiantil, sin perder los beneficios de acceso a la biblioteca central.

En la reunión de los pares evaluadores con el estamento profesoral, se manifiesta por parte de varios docentes, un desacuerdo con las políticas de medición de grupos de investigación realizada por Colciencias, lo que ha llevado a que grupos de gran trayectoria del programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, no participaran en la convocatoria del 2017. En ningún momento se informó de la elaboración de algún documento, que permitiera realizar cambios en este tipo de política, teniendo en cuenta el liderazgo natural de la institución en el entorno educativo colombiano.

Los demás aspectos abordados en este documento dan fe de la excelente calidad que los profesores imprimen en todas sus actividades misionales y sobretodo, el gran sentido de pertenencia que tiene e imparten a sus alumnos. Adicionalmente, pudo verificarse el esfuerzo del personal docente, para mejorar todos sus indicadores de formación e investigación, desde la última evaluación con fines de acreditación realizada en 2008.

III. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN REALIZADA POR LA INSTITUCIÓN.

La autoevaluación del programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia, se realiza según las políticas y criterios para procesos de autoevaluación de los programas curriculares, emanados desde el CNA y el Consejo Superior Universitario (Acuerdo 151 de 2014), con el fin de generar estrategias para el mejoramiento de la calidad, en el marco de su política Institucional de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad. El informe de autoevaluación del programa es objetivo y veraz y presenta en términos precisos, los alcances logrados durante el periodo 2008 a 2016, correspondientes a la vigencia de la acreditación, acompañados de un diagnóstico crítico de la calidad del programa, evaluación y calificación de cada uno de los factores, características e indicadores.

Como principales antecedentes metodológicos para la elaboración del documento de autoevaluación con propósitos de renovar la acreditación, se establece que el Proyecto

Educativo del programa – PEP, ha sido resultado de un proceso colectivo de construcción que inició en el año 2006, se consolidó en el 2008 con el proceso de autoevaluación y acreditación y ha seguido siendo enriquecido hasta el presente. En el año 2014, se efectuó la evaluación del currículo, por parte del Comité Asesor del Programa, incorporando las recomendaciones planteadas en la resolución 796 del 20 de febrero de 2008 del Ministerio de Educación Nacional – MEN, por la cual se otorgó la acreditación de alta calidad al programa, durante ocho años. Con este propósito, el citado comité realizó las siguientes actividades:

- Solicitud y recolección de los contenidos programáticos de cada una de las asignaturas, implementando un inventario en términos de los cursos que podían ser validables y se consideraron las recomendaciones de los docentes sobre las referencias bibliográficas específicas.
- Recolección de la información relacionada con el tránsito de estudiantes entre asignaturas, sin haber cursado previamente las materias básicas (falta de pre-requisitos). Lo cual generaba desarticulación, en la formación de los alumnos, sobrecupo de las asignaturas que se ofrecen en la primera mitad de la carrera, afectando la calidad académica, e influyendo negativamente, sobre el número de estudiantes que perdieron asignaturas en el período 2009 - 2011.
- Presentación y discusión de este análisis, con los profesores del departamento de Ciencias para la Salud Animal.
- Elaboración del plan de ajuste de los pre-requisitos y con-requisitos necesarios y estudio por parte del Consejo de la Facultad.
- Reunión de los profesores del departamento, para evaluar los contenidos de las asignaturas por áreas del conocimiento y la pertinencia de mantener un programa profesional de seis años, en términos de competencia laborales, comparadas con programas similares que se ofertan en el país, con una duración de 10 semestres.
- En el periodo de 2011 a 2012, se llevó a cabo la detección de los estudiantes, que a segundo semestre de 2011, tenían inscritas asignaturas en tercera o más oportunidades, con el fin de realizar la asesoría correspondiente.
- Revisión de todas las asignaturas cursadas por los estudiantes de pregrado de la Facultad, con el propósito de determinar, el número promedio de estudiantes por curso.

El objetivo general del programa de Medicina Veterinaria, según el PEP es formar profesionales con amplios conocimientos científicos y técnicos, capaces de abordar, generar, analizar, asimilar, aplicar y transformar con criterios éticos, sociales, ecológicos, económicos y científicos los recursos tecnológicos disponibles para el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades animales, tanto en individuos como en poblaciones, buscando contribuir de forma integral a la solución de problemas, así como al mejoramiento, la preservación de la salud y producción animal y la salud del hombre. Estos profesionales tienen la capacidad de:

- Emplear los conocimientos y recursos técnico–científicos para diagnosticar, prevenir y tratar las enfermedades infecciosas, orgánicas, hereditarias, congénitas, metabólicas, toxicológicas y parasitarias que afectan a las diferentes especies animales.
- Conocer e interpretar las técnicas clínicas, paraclínicas y de laboratorio que permitan un adecuado desempeño profesional.
- Establecer prioridades de investigación pertinentes, para las necesidades del país y el quehacer profesional, y plantear soluciones con una adecuada metodología científica.
- Aplicar con criterio económico y social los principios de la salud y la producción animal, facilitando la planeación y ejecución de proyectos de producción. Abordar los problemas de la salud animal, utilizando herramientas epidemiológicas que permitan identificar los factores predisponentes y determinantes de enfermedad en los individuos y en las poblaciones animales, con el fin de instaurar programas de control y vigilancia epidemiológica con respecto a la salud animal y la salud del hombre.
- Respetar y enseñar a respetar la biodiversidad y contribuir a la preservación de los ecosistemas.
- Generar una capacidad de interacción de la sociedad y el sector productivo, con miras al establecimiento de programas para el desarrollo de los sistemas sanitarios y productivos, buscando incrementar el bienestar social en concordancia con las diferencias étnicas, geográficas, sociales y económicas.
- Promover la salud pública, previniendo y controlando las enfermedades animales transmisibles al hombre, produciendo alimentos inocuos y creando un medio ambiente sano que favorezca el bienestar social.
- Desempeñarse profesionalmente con un compromiso ético y moral, buscando la excelencia y la actualización de sus conocimientos.

Por lo anteriormente expuesto, los pares evidenciamos que el plan de estudios de Medicina Veterinaria, responde a la misión institucional de la Universidad Nacional, en la formación de profesionales, con un amplio dominio y conocimiento científico, que los hace competentes y socialmente responsables, lo que les permite articularse con el sector pecuario, para contribuir en el logro de una producción eficiente y saludable de productos de origen animal, protegiendo la Salud Pública y el Bienestar Animal,

TABLA 4. PONDERACIÓN DE LOS FACTORES Y DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, DEFINIDA PREVIAMENTE POR EL EQUIPO DE PARES ACADÉMICOS.

| FACTORES | PONDERACIÓN DE CADA FACTOR (%) | PONDERACIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE CADA FACTOR | | |
|---|--------------------------------|---|-------------|------------------------------|
| | | Característica | Ponderación | Calificación (De 0.0 a 1.0). |
| 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA | 12 | 1.Misión y Proyecto Institucional | 4.0 | 0.90 |
| | | 2. PEP | 4.0 | 0.90 |
| | | 3.Relevancia académica y pertinencia social del programa | 4.0 | 0.90 |
| 2. ESTUDIANTES | 8 | 4. Mecanismos de selección e ingreso | 2.0 | 0.80 |
| | | 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional | 2.0 | 0.80 |
| | | 6. Participación en actividades de formación Integral | 2.0 | 0.90 |
| | | 7. Reglamentos estudiantil y académico | 2.0 | 0.90 |
| 3. PROFESORES | 15 | 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores | 2.0 | 0.90 |
| | | 9. Estatuto profesoral | 3.0 | 0.90 |
| | | 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores | 1.0 | 0.90 |
| | | 11. Desarrollo Profesoral | 3.0 | 0.90 |
| | | 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional | 1.0 | 0.90 |

| | | | | |
|---|----|---|-----|------|
| | | 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente | 1.0 | 0.80 |
| | | 14. Remuneración por méritos | 2.0 | 0.80 |
| | | 15. Evaluación de profesores | 2.0 | 0.70 |
| 4. PROCESOS ACADÉMICOS | 13 | 16. Integralidad del Currículo | 1.5 | 0.80 |
| | | 17. Flexibilidad del currículo | 1.5 | 0.80 |
| | | 18. Interdisciplinariedad | 1.5 | 0.80 |
| | | 19. Metodología de enseñanza y aprendizaje | 2.0 | 0.90 |
| | | 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes | 1.0 | 0.80 |
| | | 21. Trabajo de los estudiantes | 0.5 | 0.80 |
| | | 22. Evaluación y autorregulación del Programa | 0.5 | 0.90 |
| | | 23. Extensión o Proyección Social | 0.5 | 0.80 |
| | | 24. Recursos bibliográficos | 1.0 | 0.90 |
| | | 25. Recursos informáticos y de comunicación | 1.5 | 0.90 |
| | | 26. Recurso de apoyo docente | 1.5 | 0.90 |
| 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL | 7 | 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales | 4.0 | 0.80 |
| | | 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes | 3.0 | 0.90 |
| 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA | 12 | 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y | 6.0 | 0.90 |

| | | | | |
|---|------------|---|-----|------|
| Y CULTURAL | | cultural | | |
| | | 30. Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural | 6.0 | 0.90 |
| 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL | 10 | 31. Políticas, programas y servicios de Bienestar institucional | 5.0 | 0.80 |
| | | 32. Permanencia y retención estudiantil | 5.0 | 0.80 |
| 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 8 | 33. Organización, administración y gestión del Programa | 3.0 | 0.80 |
| | | 34. Sistemas de comunicación e información | 2.0 | 0.80 |
| | | 35. Dirección del Programa | 3.0 | 0.80 |
| 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO | 10 | 36. Seguimiento a los egresados | 5.0 | 0.80 |
| | | 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico | 5.0 | 0.80 |
| 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS | 5 | 38. Recursos físicos | 2.0 | 0.80 |
| | | 39. Presupuesto del Programa | 1.0 | 0.80 |
| | | 40. Administración de recursos | 2.0 | 0.80 |
| TOTAL | 100 | | | |

La interpretación de la calificación es la siguiente:

- ≥ a 0.8: Se cumple plenamente.
- 0.7 a < 0.8: Se cumple en alto grado.
- 0.6 a < 0.7: Se cumple aceptablemente.
- 0.5a < 0.6: Se cumple insatisfactoriamente.
- < 0.5: No se cumple.

IV. APRECIACIÓN GLOBAL DE CADA UNO DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DEL PROGRAMA.

En términos generales el documento está muy bien elaborado, presenta cifras (tablas y gráficas) que permiten concluir la mayoría de los datos importantes para determinar la calidad de la oferta académica. La misión y visión del Programa junto al PEP están acordes a los lineamientos institucionales para este fin. Los estudiantes se sienten cómodos con la forma en que se desarrollan las actividades y manifiestan algunos desacuerdos que están bien definidos en este documento. Los profesores se caracterizan por su gran responsabilidad y sentido de pertenencia que al tiempo imprimen a sus orientados, generando una dinámica académica que redunde en la excelencia del programa.

Dentro de los procesos académicos que en general son buenos, llama la atención el plan de estudios y la duración del Programa que toma oficialmente un año adicional, comparado con otros programas similares, existentes en el país, pero que en términos reales, ha generado una alta permanencia de los estudiantes en la malla curricular y este año adicional del plan de estudios, no se ha reflejado en mayores y mejores condiciones laborales de los egresados, según se pudo constatar, en la reunión de los pares con este estamento.

El Programa de Medicina Veterinaria se reconoce fácilmente en el exterior en el momento de convalidar títulos y sus egresados han podido continuar con sus estudios de posgrado sin ninguna dificultad, adicionalmente se han obtenido reconocimientos internacionales por parte de varios profesores y alumnos de esta escuela. Los egresados se sienten orgullosos de su *Alma mater* y un buen número se encuentran en excelentes posiciones académicas y profesionales del país y el exterior, demostrando una vez más la buena formación recibida en su programa. Para los procesos de investigación es necesario realizar algunos ajustes (definidos en otras partes de este documento) para mejorar la visibilidad del programa con indicadores internacionales. Por lo anterior, el equipo de evaluadores reconoce, en el Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, un excelente sistema académico y hace algunas recomendaciones puntuales, para mejorar aspectos que le permitan a esta unidad continuar proyectándose nacional e internacionalmente.

JUICIO ANALITICO DE CADA UNO DE LOS FACTORES POR PARTE DE LOS PARES EVALUADORES

1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.

GRADACIÓN, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONFORMAN EL FACTOR:

La ponderación y calificación asignada a las características 1, 2 y 3 de este factor, se muestran en la tabla 4.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La universidad cuenta con una misión clara, comprometida con los valores ciudadanos y compromisos que requiere la región y el país. La misión y el Proyecto Educativo del Programa – PEP, son coherentes con el Proyecto Educativo Institucional – PEI, lo cual se refleja en las metas establecidas y en los planes de desarrollo de la Universidad,

El Proyecto Educativo del Programa de Medicina Veterinaria – PEP, establece las actividades académicas, su historia, la relación entre las asignaturas con los objetivos de formación, la organización estructural del plan de estudios, la autoevaluación y actualización curricular, las estrategias pedagógicas, el talento humano e infraestructura permitiendo que los futuros aspirantes y estudiantes conozcan todos los aspectos y tengan un referente escrito y conciso sobre el programa. El mencionado documento plantea que el programa de Medicina Veterinaria busca formar profesionales que desde la interdisciplinariedad, contribuyan a la protección y promoción de la salud pública, a la prevención y control de las enfermedades zoonóticas, al desarrollo del sector pecuario, a la calidad de vida de todos los ciudadanos y a la preservación de la biodiversidad por medio de la generación, asimilación y aplicación del desarrollo científico en la salud animal con el objetivo de lograr una producción eficiente de alimentos de origen animal, manteniendo al mismo tiempo la competitividad, los acuerdos internacionales de tipo sanitario y la integridad y sostenibilidad de los ecosistemas.

El PEP ha sido un proceso colectivo de construcción que inició en el año 2006, se consolidó en el año 2008 con el proceso de autoevaluación y acreditación. En el año 2014 se inició un proceso de evaluación del currículo, liderado por el Comité Asesor del Programa, proponiendo los siguientes ajustes:

- Redefinir el tiempo de duración de la carrera.
- Adecuar créditos y tiempos de estudio autónomo de los estudiantes. Algunas asignaturas como las medicinas internas, tienen pocos créditos y no reflejan el trabajo autónomo del estudiante.
- Aumentar las horas presenciales de algunas materias.
- Efectuar modificaciones en los contenidos programáticos de varios cursos.

En conclusión, el programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia tiene un proyecto educativo, acorde con el proyecto educativo institucional y sirve de referente fundamental, para el desarrollo de sus funciones misionales. Sin embargo, se establece como una debilidad en la reunión de los pares con los estudiantes y egresados que el PEP, no ha sido suficientemente socializado y apropiado por estos estamentos, teniendo en cuenta que en la encuesta estudiantil se señala que el 67,8% conocen este documento.

Por lo anteriormente expuesto, los pares consideramos el cumplimiento pleno de este factor.

2. ESTUDIANTES

GRADACIÓN, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONFORMAN EL FACTOR:

La ponderación y calificación asignada a las características 4,5, 6 y 7 de este factor, se muestran en la tabla 4.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La Comisión de Pares que realizó la evaluación externa, al analizar las distintas características que conforman este factor, evidencia lo siguiente:

La reunión con los estudiantes estuvo bastante concurrida, considerando que el auditorio tiene capacidad para 180 personas y asistieron aproximadamente el 30% de los alumnos, con una representación de varios semestres académicos. Es de anotar que no pudieron participar los alumnos que se encontraban en sus respectivas prácticas, tanto de las profundizaciones como de las rotaciones.

Con respecto a los mecanismo de selección e ingreso, definidos por la Resolución 002 de 2014 de Vicerrectoría Académica, indica que la selección estudiantil se basa en pruebas de aptitud y conocimiento y no por los resultados de las pruebas de estado SABER 11. Desde el año 2013, el cupo se relaciona directamente con el rendimiento en el examen de admisión, clasificando al aspirante según su puntaje en uno de cuatro grupos, siendo el grupo 1 los estudiantes de mayores puntajes y el 4 los de menores puntajes. Los aspirantes clasificados en el grupo 1 tienen mayor posibilidad de elección de la carrera que desean estudiar y los del grupo 4 tendrán la opción de escoger sólo las carreras, para las cuales existan cupos, después de que hayan elegido los estudiantes de los tres primeros grupos. Los estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria, ingresan en su mayoría en los primeros dos grupos, es decir, estos jóvenes han podido escoger libremente su ingreso; sin embargo, no se dispone de una prueba o evaluación específica vocacional y eventualmente pocos estudiante podrían corresponder, a aquellos que no fueron admitidos a otras carreras como Medicina.

Las políticas institucionales para el proceso de admisión de estudiantes señalan la importancia que el aspirante al Programa Curricular de Medicina Veterinaria tenga afinidad y respeto por los

seres vivos, por el ambiente, gusto por el trabajo al aire libre, interés por la salud, atraerle el trabajo médico e investigativo y entrega incondicional con los deberes de la profesión entre otros. A pesar de que la Universidad no tienen incorporada por el momento, una forma para determinar si el aspirante tiene vocación hacia el trabajo con los animales, por lo observado, los estudiantes (principalmente en los semestres VII a XII) dejan ver un gran compromiso institucional, marcado sentido de pertenencia y poca preocupación por el tiempo dedicado a completar su malla curricular. Así mismo, se pudo confirmar que el programa no distingue entre nacionalidad, origen institucional o étnico, género, ni condición social y económica para ingresar a estudiar Medicina Veterinaria. Sin embargo, tiene admisión especial para minorías como afrodescendientes, indígenas y mejores bachilleres provenientes de municipios pobres, (Tabla 5).

TABLA 5. NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS AL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ADMISIÓN DEL 1 AL 4.

| Puntaje | 2013-I | 2013-II | 2014-I | 2014-II | 2015-I | 2015-II | 2016-I | 2016-II | Total | % |
|--------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|--------------|------------|
| Admisión Regular | | | | | | | | | | |
| G1 (>700) | 13 | 7 | 17 | 9 | 11 | 13 | 13 | 20 | 103 | 23,96 |
| G2 (>650) | 21 | 23 | 31 | 32 | 43 | 28 | 39 | 32 | 249 | 57,90 |
| G3 (>625) | 14 | 18 | 0 | 13 | 0 | 13 | 0 | 2 | 60 | 13,96 |
| G4 (>600) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subtotal | 48 | 48 | 48 | 54 | 54 | 54 | 52 | 54 | 412 | 95,81 |
| Admisión Especial | | | | | | | | | | |
| >650 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0,70 |
| >600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| >500 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 0 | 3 | 1 | 13 | 3,02 |
| >400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0,47 |
| Subtotal | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 5 | 1 | 18 | 4,19 |
| TOTAL | 51 | 49 | 51 | 55 | 57 | 55 | 57 | 55 | 430 | 100 |

Admisión especial: Afrodescendientes, Mejor bachiller de Municipio pobre y Comunidad indígena.

Fuente: Secretaría de Facultad.

Con relación a la apreciación de los estudiantes sobre las políticas y los mecanismos institucionales, para el proceso de admisión del programa, se les preguntó si llenaron las encuestas a lo cual respondieron afirmativamente y se encuentra que hay un elevado número de estudiantes que no está de acuerdo con el sistema de ingreso (solo el 30% considera este ítem entre bueno y excelente). Por otro lado, la Universidad favorece la movilidad de estudiantes entre programas académicos y con otras universidades y al parecer, pocos jóvenes están aprovechando este tipo de figuras; sin embargo, el programa de Medicina Veterinaria tiene una amplia oferta de líneas de profundización y materias electivas que posiblemente hacen más atractivo el hecho de quedarse en la misma unidad académica.

Sobre los estudiantes admitidos y la capacidad institucional, en la Universidad, los Comités Asesores de los programas curriculares definen el número de cupos disponibles por semestre, de acuerdo a la capacidad física de recibirlos y el número de docentes, considerando que varias asignaturas son ofrecidas por un solo profesor. La mayoría de las aulas de clase tienen una capacidad para 50 estudiantes, se ofrecen cada semestre alrededor de 45 cupos que se incrementan en cerca de 5 estudiantes, adicionando los traslados y los reingresos.

Aproximadamente la mitad de los estudiantes opinan que los espacios no son suficientes y es una situación que no ha cambiado desde la evaluación anterior. Lo que se pudo constatar en la visita fue que los profesores dividen los grupos para poder realizar las prácticas académicas. No obstante, este tipo de divisiones no implica aumentar las horas de docencia directa de un profesor, es decir, no son tenidas en cuenta en la labor académica. Esta situación, si bien refleja por una parte un sentido de pertenencia de los profesores, se considera una desventaja ya que no existe un sistema sólido que garantice su continuidad (porque depende de la voluntad del profesor, no es un sistema organizado en la Universidad). La granja Marengo, así como el servicio de Clínicas y Laboratorios de la Facultad son una fortaleza para el desarrollo académico de los estudiantes.

Las Clínicas de Pequeños Animales, Grandes Animales y de la Reproducción, y la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres – URRAS, prestan servicio las 24 horas del día los 365 días del año y lo hace con la participación de docentes, estudiantes matriculados en las respectivas asignaturas y estudiantes voluntarios del programa. Lo anterior demuestra el sentido de compromiso de los distintos actores involucrados. Los laboratorios de Patología, Laboratorio Clínico, Parasitología, Microbiología y Patología Aviar, entre otros, son un apoyo a la docencia permanente, y su funcionamiento también está basado en el trabajo de docentes y estudiantes. Si bien hay algunas facilidades por parte de la Universidad como es el suministro de alimento y alojamiento a los estudiantes rotantes, algunas instalaciones no son adecuadas para que los mismos pernocten todo el tiempo en la Universidad.

Algunas instalaciones son antiguas y por ende, hay dificultad para tener espacios cómodos modernamente dotados desde lo arquitectónico y normativamente ajustados a los requerimientos sanitarios y de salud pública. Tanto los estudiantes y profesores han mostrado un interés adicional para mantenerse en las circunstancias actuales en pro de la enseñanza, sin embargo, coinciden en la necesidad de mejorar las instalaciones.

El sistema de doble titulación no es un factor determinante para que se aumente el tiempo de permanencia en el programa, ya que es muy difícil dada la complejidad de los cursos mantener un buen promedio crédito y no gastar la “bolsa” de créditos que ofrece la Universidad. A propósito de esto último, algunos estudiantes de los primeros semestres no entienden el sistema de bolsa que ofrece la universidad y no tienen claridad del trasegar semestre a semestre en la Facultad, lo que demuestra la necesidad de que los profesores tutores, se involucren de manera eficiente y activa, en este proceso de asesoría, como de indicará en otros apartes de este documento.

Sobre la participación en actividades de formación integral, como dice el informe de autoevaluación *“la política de formación integral en la Universidad Nacional de Colombia está estrechamente relacionada con los fines estatales y sociales conferidos por la constitución, como institución educativa del nivel superior”*. En este sentido, se pudo constatar el funcionamiento de programas institucionales tendientes al desarrollo de la formación integral, como los programas de cultura, deporte, gestión y acompañamiento socioeconómico. Existen diferentes espacios que permiten el desarrollo deportivo, así como escenarios culturales y artísticos. Además, instalaciones como el Auditorio León de Grieff, el Museo de Arte, entre otros (donde se exponen colecciones patrimoniales y archivos fotográficos, entre otros), que permiten la formación integral de cada estamento de la Universidad. Al respecto, no hay evidencia en el informe sobre la intervención de los alumnos en este tipo de actividades, únicamente se muestra la participación de los mismos en actividades extracurriculares directamente relacionadas con el objeto de formación del Médico Veterinario: no obstante, hay conocimiento de los estudiantes de contar con una buena oferta, por parte de la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto, los pares consideramos el cumplimiento pleno de este factor.

3. PROFESORES

GRADACIÓN, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONFORMAN EL FACTOR:

La ponderación y calificación asignada a las características 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de este factor, se muestran en la tabla 4.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La Comisión de Pares que realizó la evaluación externa, al analizar las distintas características que conforman este factor, evidencia lo siguiente:

La Universidad dispone de un mecanismo transparente y exigente de selección y vinculación del personal docente. definido en el Estatuto del Personal Académico Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario – CSU, el cual busca velar por los niveles de formación y desempeño profesional y se basa en principios de excelencia académica, autonomía, libertad de cátedra, equidad y confianza; allí se enmarcan las categorías, la dedicación, las funciones, la evaluación, promoción, renovación, desvinculación y distinciones, así como los derechos y deberes de los profesores. Este acuerdo unificó los Acuerdos 045 de 1986, 035 de 2002 y 016 de 2005, del CSU que generaban la existencia de regímenes diferentes de vinculación de docentes, lo que se reconocía como una situación de desigualdad en el trato y condiciones laborales de los profesores.

La mayoría de los docentes actuales del programa curricular ingresaron antes del año 2013, pero actualmente la totalidad de profesores de la Universidad, han sido unificados con la normatividad

nueva. La vinculación como personal académico se inicia por concursos abiertos y públicos, según las necesidades de cada Facultad y de las unidades académicas básicas. Bajo las directrices del, Acuerdo 072 de 2013 expedido por el Consejo Académico - CA, se determinan las etapas del proceso, así como las obligaciones de cada una de las dependencias de la Universidad para llevar a cabo todos los procesos relacionados con los concursos docentes, la designación de los jurados, y el cronograma de presentación de la documentación y valoración de las hojas de vida). Las convocatorias son publicadas en periódicos nacionales, en la página docentes.unal.edu.co/concurso-profesoral, y en el Sistema de Información de Egresados - SIE y además, son divulgadas por correo electrónico institucional, así como en las páginas web de cada Facultad.

En la página Web concurso docente de la Facultad de Medicina Veterinaria, se publican las resoluciones de la Decanatura por las cuales se da apertura a los concursos, además de la reglamentación y las guías concernientes al proceso. También se publican los listados de aspirantes admitidos y las resoluciones declarando al ganador definitivo del concurso, o la declaración de cargos desiertos. La clasificación del aspirante admitido al cargo, en cuanto a su categoría y salario, es determinada por su titulación, experiencia docente y producción académica, y está en cabeza de la Dirección de Personal Académico. El profesor admitido al cargo tendrá un periodo de prueba de dieciocho meses, luego del cual puede entrar a la carrera docente.

Existen cuatro categorías docentes: profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado y profesor titular y los ganadores de los concursos ingresan a la institución en una de estas categorías, previo el cumplimiento de los requisitos. Para la renovación de contrato docente, cada categoría tiene una duración de contrato específica, de tal manera que en el profesor auxiliar es de dos años, asistente cuatro años, asociado seis años y titular ocho años. Antes de vencerse el contrato docente, el Consejo de Facultad nombra un Comité Evaluador para renovación, constituido por dos profesores (uno del Departamento de Salud Animal y otro del Departamento de Producción Animal) y el Director del Departamento al que pertenece. Este comité debe realizar una evaluación integral y recomendar o no al Consejo de Facultad la renovación del contrato. Como lo especifica el Estatuto Docente, en el artículo 25, los profesores asociados con 25 años de vinculación y los titulares con 15 años, tienen derecho automático a la tenencia del cargo.

Se indagó en la encuesta la opinión de los profesores acerca de las políticas y mecanismos de selección y vinculación de docentes y el 80% respondió que el estatuto es adecuado. También opinaron que el mecanismo es transparente e imparcial ya que más del 75% lo calificó entre excelente y bueno.

En la actualidad los concursos son coordinados por la Facultad, pero aun así tienen unos tiempos largos (seis meses o más) y muchas veces, dadas las exigencias de los perfiles, se declaran desiertos. Lo anterior explica la existencia de cargos docentes, como es el caso del concurso para Clínica de Grandes Animales en el área de Cirugía, el cual ha sido convocado cuatro veces entre 2008 a 2015.

Los profesores de la Universidad Nacional de Colombia, pueden participar en los órganos de dirección nacional, de sede, o de facultad, ya sea como directivos en cada uno de los niveles de la Universidad, o como representantes profesoriales ante los diversos Consejos y Comités, esto es normativo y se encuentra formalizado en el Estatuto General de la Universidad, Acuerdo 011 de 2005 del CSU.

En el Programa Curricular de Medicina Veterinaria participan 44 profesores, de los cuales 33 (75%) son del Departamento de Salud Animal - DSA y 11(25%), del Departamento de Producción Animal - DPA, más del 90% de ellos enseñan en los componentes de fundamentación y disciplinar. La dedicación de los docentes va desde cátedra 0.3 (9 horas de actividad académica semanal), hasta dedicación exclusiva (44 horas de actividad académica semanal) (Tabla 6), El programa tiene una fortaleza importante ya que la mayoría de sus docentes (66%) son de dedicación exclusiva, lo que indica que los profesores están permanentemente en la Facultad dedicados a la docencia y pueda desarrollar proyectos de investigación y ofrecer servicios de extensión.

TABLA 6. DEDICACIÓN Y CATEGORÍA DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA CURRICULAR DE MEDICINA VETERINARIA

| | Cátedra 0,3 | Catedra 0,4 | Tiempo completo | Dedicación exclusiva | Total categoría |
|---------------------|-------------|-------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| Instructor asociado | | 1 (2,3%) | | | 1 (2,3%) |
| Profesor auxiliar | | | 1(2,3%) | 1 (2,3%) | 2 (4,5%) |
| Profesor asistente | 1 (2,3%) | | 3 (6,81%) | 3 (6,81%) | 7 (15,9%) |
| Profesor asociado | | 1(2,3%) | 8 (18,18%) | 19 (43,1%) | 28 (63,6%) |
| Profesor titular | | | | 6 (13,6%) | 6 (13,6%) |
| Total dedicación | 1(2,3%) | 2 (4,5%) | 12 (27,3%) | 29 (65,9%) | 44 (100%) |

Fuente: Decanatura

La mayor parte de los docentes, se encuentran en la categoría de asociados (63,6%) y se cuenta con seis profesores titulares (13,6%). El 27% de los docentes tienen dedicación de Tiempo Completo, uno de ellos tiene categoría de profesor auxiliar (2,3%) y tres (6,81%) son profesores asistentes: estas dos últimas categorías se consideran como docentes en formación. Los pares evidencian que en el período evaluado ha mejorado la dedicación y la categoría de los docentes, ya que se pasó de tener tres Profesores Titulares, un Instructor, ocho profesores asistentes, 16 profesores asociados y cuatro profesores auxiliares en el año 2012, a cuatro Profesores Titulares, cinco profesores asistentes, 19 profesores asociados y cinco profesores auxiliares para el año 2015. Así mismo, se pasó de tener tres docentes con Esp, M.Sc, y Ph.D, 10 con M.Sc y Ph.D, dos Ph.D, dos con Esp. y M.Sc, 12 con MSc, uno con Esp y dos sin estudios de posgrado en el año 2012, a cuatro docentes con Esp, M.Sc, y Ph,D, 11 con M.Sc, y Ph,D, tres Ph.D, tres con Esp, y M.Sc., 11 con M.Sc y dos sin estudios de posgrado.

La mayoría de los docentes tienen título de posgrado, 28 título de doctorado (63,3%), 34 título de maestría (77%) y 3 (6,8%) título de especialista. Únicamente un docente no tiene título de posgrado, pero iniciará su formación doctoral en el año 2018. Comparando los datos de la educación de posgrado de los docentes de la Facultad presentados en el 2008, puede establecerse el notorio incremento de la formación de los docentes, ya que en ese momento el 36,4% tenían estudios de doctorado y el 67,2% maestría. El 94% de los docentes tienen una percepción excelente a buena sobre el nivel de formación de sus compañeros de trabajo

La planta docente del programa es responsable del pregrado de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de los de posgrado (Especialidad en Anatomopatología, Maestría en Salud Animal y el Doctorado en Salud Animal) y se encuentra como una fortaleza que 34 docentes tienen una vinculación docente con la Universidad Nacional – UN, superior a 10 años, de tal manera que el 70% de los docentes tienen más de 10 años de vinculación con la Universidad, el 38,6% han estado vinculados entre 11-20 años, el 22,7% entre 21-30 años y un 15,9% más de 31 años (Tabla. 7), pero es una debilidad que el 51% de las asignaturas dispongan de un solo docente, como son los casos de Parasitología, Laboratorio Clínico, Farmacología, Anatomía, Medicina de Animales Silvestres, Epidemiología y Salud Pública. El 27% cuenta con dos docentes, el 6% con tres y el 3% con cuatro. La existencia de un solo profesor, en algunas áreas, afecta desfavorablemente las labores de docencia, investigación y extensión y las políticas de relevo generacional.

TABLA 7. TIEMPO DE VINCULACIÓN A 2016 DE LOS DOCENTES PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA

| Tiempo de vinculación | Número de profesores | % |
|-----------------------|----------------------|------------|
| >31 años | 7 | 15,9 |
| 21 - 30 años | 10 | 22,7 |
| 11 - 20 años | 17 | 38,6 |
| 0 - 10 años | 10 | 22,7 |
| Total | 44 | 100 |

Fuente: Decanatura

El Programa, además de los docentes de planta, vincula semestralmente docentes ocasionales, para reemplazar a algunos profesores que se encuentran en año sabático, comisiones de estudio, licencias o cargos académico-administrativos, o para cubrir los cargos docentes declarados desiertos.

Con respecto a las labores de docencia (actividades relacionadas con preparar e impartir las clases, elaborar material didáctico, entre otros), el 63,6% ocupa entre 26-50% y el 27,3% emplea hasta un 75%. En labores de investigación, el 97,6% dedica hasta un 50% de su tiempo en ellas. En relación a las acciones dirigidas a la extensión, el 60,6% invierte hasta un 25% y el 39,4% entre un 26-50% de su tiempo en esta función misional, representadas por actividades que tienen que ver con la atención en clínicas y la prestación de servicios de diagnóstico veterinario en los laboratorios de la Facultad. Con relación a la dedicación de los docentes a la atención estudiantil, los pares evidenciaron en la reunión con este estamento que se requiere más

dedicación por parte de los docentes con el fin de orientarlos en la utilización eficiente de la bolsa de créditos y administración del currículo, para disminuir la deserción, el rezago y los tiempos de permanencia, lo cual coincide con la encuesta estudiantil.

La función administrativa también puede ser parte de la labor docente, los profesores pueden ocupar cargos académico-administrativos como decano, vicedecano, director de programa curricular o director de departamento, además, de integrar diversos cuerpos colegiados como el Comité Asesor de Carrera, Comité de Bioética, Comité de Investigación, de tal manera que el 87,9% invierte hasta un 25% en estas labores.

La relación número de estudiantes: número de docentes en las asignaturas del componente profesional, tomando como base el promedio de estudiantes matriculados entre los semestres 2008 - 2015, se encuentra el mayor número en los semestres IV a XIII con un promedio de 35, y este número disminuye a 25 en las rotaciones por Clínicas y Laboratorios.

El desarrollo profesoral integral en los aspectos académicos y pedagógicos, están regulados por el Acuerdo 132 de 2013 del CSU, referentes a los distintas comisiones, a las cuales pueden acceder los docentes como son; comisión para desempeñar un cargo académico administrativo, comisión de estudios doctorales, comisión para desempeñar un cargo en el sector público o en el sector privado, y comisión para desarrollar un proyecto profesional de interés institucional. Actualmente hay cinco docentes adscritos al DSA que están participando en programas de formación de Doctorado y uno en Maestría.

La Dirección Académica de la Sede Bogotá, en la búsqueda de fortalecer la formación pedagógica de los docentes y asistentes de docencia, organiza una serie de seminarios y talleres de formación docente, con la intervención de expertos nacionales e internacionales de amplio reconocimiento en el sector de la educación. Los docentes del DSA también asisten regularmente a las tertulias académicas, programadas los días viernes cada 15 días, en el horario de 2:00 a 4:00 de la tarde, en la Facultad de Ciencias Económicas, en las que se interactúa con profesores nacionales y extranjeros expertos en pedagogía. Las tertulias han sido las siguientes: Adicionalmente, se ofrece una capacitación en cursos virtuales, principalmente en aplicación de TIC en el Aula, dirigido a los profesores y estudiantes de posgrado que apoyen actividades docentes. Como política de la Facultad, desde el año 2013, los docentes que ingresan en período de prueba, después de haber sido vinculados por concurso, deben asistir a los Seminarios de Formación Docente, organizados para la Dirección Académica de la Sede

En el plan de fortalecimiento de formación profesoral, se renovaron en el año 2008, seis comisiones de estudio doctoral y dos de maestría. Después de realizar los concursos docentes, tres profesores ingresaron al programa curricular en el área de Grandes Animales, con formación doctoral; Salud Pública, con formación en Maestría, y Pequeños Animales, con el compromiso de empezar la formación de posgrado. En el 2009 se incorporaron como ganadores de concurso dos nuevos docentes en el área de Pequeños Animales y Anatomía, ambos con Maestría. Entre los años 2010 y 2015 se han aprobado 10 comisiones de estudio para cursar posgrado a nivel

de Doctorado, a docentes del departamento de Salud Animal. En el año 2016, dos docentes se reintegraron con títulos de Doctorado en las áreas respectivas de Patología y Anatomía.

Los pares evidencian que la institución apoya la movilidad de los profesores para la presentación de trabajos de investigación en simposios y congresos, pero no está previsto el apoyo para la realización de cursos de actualización.

La remuneración de los profesores, está regulada por el Decreto 1279 de 2002 de la Presidencia de la República, que establece el régimen salarial y de prestaciones de los docentes de las universidades públicas. Este decreto establece en el artículo 6, una serie de factores para la asignación de puntos salariales

La Universidad Nacional otorga distinciones al personal que se destaque en diversas áreas, las cuales están reglamentadas por el Estatuto Docente vigente. Se otorgan distinciones a Nivel Nacional como el Doctorado Honoris Causa, la Medalla al Mérito Universitario, Profesor Emérito y la Orden Gerardo Molina. Las distinciones del nivel de Sede son Excelencia Académica, Profesor Honorario y Extensión Solidaria. También se otorgan reconocimientos académicos a nivel de Facultad como la Docencia Excepcional y la Investigación Meritoria. En el período evaluado, 26 docentes han sido reconocidos con alguna distinción en cada uno de los niveles la Universidad: Facultad, Sede y Nacional. Por otro lado, 11 de ellos han recibido distinciones fuera de la Universidad. Al indagar entre los docentes sobre qué opinaban acerca de los estímulos y reconocimientos por el ejercicio de sus funciones misionales, pudo notarse que más del 60% sienten que los reconocimientos corresponden de manera excelente y buena al esfuerzo del desarrollo de las misiones docentes.

Los docentes del Programa generan material de apoyo para sus cátedras, que consiste en videos y presentaciones en Power Point. Este material puede compartirse en la red a través de las plataformas que la Dirección Nacional de Innovación Académica ha puesto en marcha, Una de ellas es la plataforma Moodle y sus diversos módulos de usuarios. Esta herramienta permite la vinculación de diversos participantes en cada una de las aulas virtuales que se encuentran disponibles en la plataforma. Los docentes, como producto de su actividad de investigación, publican artículos científicos, artículos de revisión, reseñas, capítulos de libro y libros de investigación o de texto. También se ofrecen algunos cursos virtuales como ayuda pedagógica y complemento de las asignaturas, como el curso Histología y Embriología Veterinarias. Sin embargo, se debe ampliar la oferta de guías de clase y mejorar la calidad de estas, según las recomendaciones de los estudiantes, planteadas en la reunión con los pares.

La Universidad está regulada por el Decreto 1279 de 2002 y el Acuerdo 023 de 2008 del CSU para asignar la remuneración salarial de los docentes de planta, la cual se fundamenta en capacitación académica, méritos y productividad científica. En el país no son homologables los internados y residencias en Medicina Veterinaria, lo cual implica que los docentes adscritos al DSA, no les reconocen puntos salariales por estas Maestrías. El 54,6% de los profesores califica la remuneración como regular o mala, y el 45,5% como buena.

El proceso de evaluación de los docentes de planta se realiza, según lo establecido en los Acuerdos 123 de 2013 y el 136 de 1993 del CSU y para el personal docente en período de prueba, se rige por el Acuerdo 073 de 2013 del mismo cuerpo colegiado. Para los docentes de planta se hace evaluación anual por parte del director de departamento y una evaluación para la renovación de contrato. Para la evaluación anual se tiene en cuenta el programa de trabajo académico, los informes anuales de actividades, la calificación estudiantil de los dos semestres, la entrega de informes de comisiones y la asistencia a reuniones del departamento. Esta evaluación tiene la finalidad de otorgar dos puntos salariales por año a los docentes que cumplen sus tareas.

La evaluación para la renovación de contrato (según la categoría docente) la realiza un Comité Evaluador nombrado por el Consejo de la Facultad, y para los docentes en período de prueba, la ejerce un Comité Tutorial. Estas evaluaciones tienen como insumos los programas de trabajo académico, los informes anuales de actividades y la información suministrada por la dirección central de la Universidad, las facultades y los institutos interfacultades. Para ello se ponderan los componentes de docencia, investigación y extensión de acuerdo a lo plasmado en el programa de trabajo académico.

En el componente de docencia, se utiliza la evaluación estudiantil realizada a través de la plataforma Virtual EDIFICANDO, que se diligencia cada semestre para todas las asignaturas y los docentes de la institución). Para evaluar a cada docente en el componente de docencia, se tiene en cuenta la calificación obtenida en todas las asignaturas en las que él participa, en todos los períodos y años a evaluar; estas calificaciones se promedian anualmente y se ponderan, considerando el porcentaje asignado a la docencia en el programa académico. Teniendo como insumo la evaluación estudiantil, las direcciones de departamento, evalúan los resultados y hacen retroalimentación con los docentes para el mejoramiento de su labor. Los componentes de investigación y extensión se analizan, de acuerdo a los informes anuales del docente y a la información central registrada en las plataformas institucionales. Con relación a la evaluación docente, según lo reportado por el departamento y el sistema SARA, la participación estudiantil no ha superado en promedio el 36%, en el período evaluado, en contradicción con la encuesta estudiantil que reporta una evaluación de este aspecto del 83,5%, Igualmente, llama la atención que el 33,3% de los docentes consideran que los resultados de la evaluación estudiantil no contribuyen al mejoramiento profesoral y el 36,4% que no es una herramienta de retroalimentación.

En conclusión, la planta docente del programa, se ha cualificado, lo que ha favorecido el cumplimiento de las actividades misionales académicas, de investigación y extensión.

Por lo anteriormente expuesto, los pares consideramos el cumplimiento pleno de este factor.

4. PROCESOS ACADÉMICOS

GRADACIÓN, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONFORMAN EL FACTOR:

La ponderación y calificación asignada a las características 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 de este factor, se muestran en la tabla 4.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La Comisión de Pares que realizó la evaluación externa, al analizar las distintas características que conforman este factor, evidencia lo siguiente:

El objetivo de esta característica es la identificación de los tipos de conocimientos, habilidades y capacidades, el nivel en el que se enseñan y las estrategias académicas para lograrlos de acuerdo al perfil profesional, disciplinar y ocupacional, analizando los tres niveles de formación establecidos; Fundamentación, Profesional o Disciplinar y Electivo.

Llama la atención la duración del programa que excede en un año comparado con el resto de programas similares en Colombia y específicamente la forma como se ha administrado el currículo, que permite que los estudiantes planificar sus actividades académicas y asignaturas, según la bolsa de créditos disponibles por nivel de formación, lo que redundaría en un incremento del tiempo de permanencia, al punto que hasta ahora se tiene un promedio de 15,5 matrículas por alumno. Aun no es claro el motivo, por el cual los estudiantes aparentemente le restan importancia a su permanencia adicional en la Universidad, pero es necesario determinar si es por falta de administración adecuada del currículo o por temor a bajar el Promedio Académico Ponderado Acumulado – PAPA.

Sobre los mecanismos para calificar habilidades y conocimientos de los estudiantes, acorde con el perfil profesional y teniendo en cuenta el principio de libertad de cátedra, la forma de evaluación depende directamente del profesor y se da mucha importancia a los componentes prácticos, lo cual tiene un impacto positivo en el proceso de formación de los alumnos.

Por otro lado y considerando la existencia de políticas institucionales, para un currículo integral (Acuerdo 033 de 2007 del CSU) donde prima el respeto por los derechos individuales y colectivos, diferencias de creencia, pensamiento, género y cultura, generando espacios e instrumentos que permiten la formación de ciudadanos críticos y responsables consigo mismo y el entorno; se pudo constatar el cumplimiento de estas características por parte de los estudiantes asistentes a la reunión.

Con respecto al Plan de estudios, se tiene claro que un crédito académico son 48 horas semestrales, efectivas del alumno donde se trabaja un mínimo de 40 horas por semana. La mayoría de las actividades, se desarrollan durante 16 semanas; sin embargo son 20 semanas para los últimos semestres (X y XI). La percepción de los estudiantes sobre integralidad del currículo en la encuesta de la autoevaluación, arrojó como resultado que la mayoría expresa que

es buena o excelente; sin embargo, el mismo Comité de Currículo afirma que el alcance de la encuesta, no es suficiente para interpretar adecuadamente el resultado. En la reunión pudo percibirse que muchos estudiantes y algunos egresados, coinciden en que el currículo es integral.

De acuerdo a los lineamientos y normas para formar estudiantes (Acuerdo 033 de 2007 del CSU, son principios del proceso la excelencia académica, la formación integral, la contextualización, la internacionalización y la formación investigativa. La flexibilidad es entendida como la herramienta para responder a la transformación académica según las exigencias del entorno, acogiendo la diversidad cultural, social, étnica y económica, para satisfacer un principio de equidad. El marco normativo y su aplicación en casos de homologación, doble titulación y equivalencias se encuentra en el Estatuto Estudiantil (Acuerdo 008 de 2008 de CSU).

El índice de flexibilidad curricular, en el componente de fundamentación fue calculado en 8%, en el componente de profesionalización también fue de 8% y en libre elección de 100%. En términos generales es de 19,6% en el programa de Medicina Veterinaria. En contraste, la apreciación positiva de los profesores y estudiantes sobre la flexibilidad del plan de estudios fue de 66,7% y 55,7% respectivamente. Al interrogar a los estudiantes por este punto, hubo quejas puntuales porque aparentemente algunas materias que son electivas se convierten en obligatorias (caso concreto Sistemas de Producción 1 y 2), Los docentes confirman que esas materias deben ser obligatorias, para entender las bases de otras asignaturas que se desarrollan más adelante. En la percepción de los pares algunos co-requisitos no están funcionando adecuadamente.

Los espacios y actividades curriculares y extracurriculares favorecen la interdisciplinariedad. Entre estas se cuenta el componente de libre elección, que permite a los estudiantes tomar asignaturas elegibles en toda la Universidad y en otras universidades (convenio Sígueme), asignaturas que pueden tener temas muy distintos; sin embargo, llama la atención que no se pueda tomar algunas materias que se ofertan desde el programa de Zootecnia en primera instancia, porque no se cumplen los pre-requisitos para su oferta. En este sentido, se deja ver una falta de coherencia entre lo que se dispone para toda la universidad y lo establecido al interior de los programas que forman la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Se evidencia, también que la ejecución de proyectos de investigación y extensión facilita la interdisciplinariedad. La apreciación positiva de profesores y estudiantes sobre el grado de interdisciplinariedad del programa es del 55% en los docentes y del 56,7% en los estudiantes; no obstante, algunos estudiantes desconocen el sistema, lo que implica realizar campañas efectivas de información.

La metodología de enseñanza-aprendizaje, evaluaciones y recursos tecnológicos utilizados están bien establecidos en el plan de estudios del programa. El enfoque del sector pecuario a nivel nacional es interdisciplinario, incluyendo la salud pública, la soberanía alimentaria, el diagnóstico de declaración obligatoria, las enfermedades emergentes-reemergentes y las implicaciones económicas y socioculturales de las actividades pecuarias. También se enfatiza en aspectos relacionados con la innovación de la investigación, mayor conciencia sobre la salud y el bienestar animal. La mayoría de sus asignaturas tienen una naturaleza teórico-práctica importante. Al interrogar a los estudiantes sobre estos aspectos, perciben la metodología y evaluación como buena o excelente, dando alta importancia a la integración final en las clínicas.

Con relación a la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales, pudo constatar que existen convenios para diversos tipos de movilidad (práctica integrada, pasantías, trabajos de grado, permisos académicos o intercambios) y todas están sujetas a la aprobación del Consejo de Facultad.

Un aspecto preocupante para los evaluadores, tiene que ver con el hecho de que en la visitas anteriores se detectó un aumento en la duración media real del programa, por periodo académico excluyendo doble titulación; (2000-2006), lo cual fue atribuido a tres causas 1) alta pérdida y repitencia (anatomía, bioquímica e histología) 2) excesiva demora para realizar el trabajo de grado (problema para toda la Universidad) y 3) el fraccionamiento de carga académica (principalmente en los semestres VII y VIII). En aquella época, en que el programa duraba 10 semestres, el promedio de permanencia era de 15,6 semestres (o matrículas).

La repitencia se resolvió aparentemente con la nivelación de asignaturas básicas (evaluadas en el examen de admisión), para el trabajo de grado, toda la Universidad ahora definió esto como una asignatura ofrecida en un semestre, pero para resolver el fraccionamiento de semestres y abrir nuevas posibilidades curriculares, se decidió extender el plan de estudios a 12 semestres, evitando concentrar la carga académica que era excesiva en 10 semestres y de esta manera disminuir la repitencia, el rezago y la deserción. Sin embargo, al analizar los resultados obtenidos, con el plan extendido a 12 semestres se encuentra que el 82% de los estudiantes (n=396) dura en promedio 13,6 semestres, el 15,51% (n=75) dura 18,31 matrículas y 2,1% (n=10) permanece más de 23,3 semestres en la universidad. Estos datos demuestran que la ampliación del plan de estudios a 12 semestre, no tuvo un impacto significativo en la reducción del tiempo de permanencia, pero si generó mayores costos educativos, lucro cesante y entrada tardía al mercado laboral para los usuarios, frente a los demás programas de Veterinaria del país que tienen 10 semestres; además, el fraccionamiento se mantiene especialmente en los semestres VII, VIII y IX.

Está claramente definido por las políticas institucionales, específicamente en el Estatuto estudiantil (Acuerdo 008 de 2008 de CSU), la necesidad de realizar pruebas evaluatorias, para determinar logros obtenidos (mínimo 3.0 para aprobar) y también los mecanismos para realizarlas tanto en condiciones normales, como en la aplicación de pruebas supletorias y de validación. La mayoría de los profesores en la encuesta, sobre la correspondencia entre los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del plan de estudios y su forma de evaluación la consideran entre buena y excelente; mientras que los estudiantes no manifestaron (en reunión sostenida con los evaluadores) ningún reclamo en este sentido.

Se dice en el informe que no hay un indicador real, para medir la coherencia entre el trabajo de los estudiantes y los créditos de asignaturas del plan de estudios. Apreciaciones de estudiantes y docentes, señalan que el número de créditos de algunas asignaturas (Medicina interna de equinos, Caninos y Bovinos, por ejemplo) no reflejan el trabajo real de los estudiantes. En este sentido, el informe establece que el Comité Asesor tenía previsto para el año 2017, realizar ajustes y cambios en el programa curricular en este aspecto.

De otro lado, pudo constatarse como se informa en la sección de “relación de trabajos estudiantes, premios o reconocimientos (Factor 2, indicador 13)” que efectivamente algunos estudiantes han sido reconocidos internamente en la Universidad Nacional, así como en otras instituciones del país y del exterior por su desempeño académico, bien sea en pruebas específicas de conocimientos o por su participación en proyectos de investigación o extensión, lo cual les ha permitido en Colombia y otros países, completar su formación académica para obtener el título de Médicos Veterinarios.

Con relación a la autoevaluación y regulación del Programa, las autoridades se basan en las políticas y criterios para procesos de autoevaluación de los programas curriculares emanados desde el CNA y el Consejo Superior Universitario (Acuerdo 151 de 2014) siendo encargados; el Comité Asesor del Programa curricular y la Dirección de Área Curricular con participación de estudiantes y docentes del Programa. En este sentido, la designación de los estudiantes, aparentemente no es la mas democrática, debido que al ser preguntados si existen representantes estudiantes por cada semestre, respondieron que no, eso quiere decir que unos pocos interviene en la elección de representante estudiantil ante ese Comité.

Con respecto a los cambios en el programa, como resultado de los procesos de autoevaluación y autorregulación: (Acuerdo 033 de 2007), se detecta que las modificaciones mayores son el paso al sistema de créditos y la ampliación del plan de estudios de 10 a 12 semestres. Esta reforma curricular se basó en el hecho que los estudiantes cursaban la asignatura de Clínicas en el noveno semestre, en el décimo asignatura de Pasantía (actualmente la práctica integrada) y no había un semestre definido para el desarrollo del trabajo de grado, lo que conllevaba a que los estudiantes, tomaban el semestre 11 y a veces el 12 para completar este requisito.

En conclusión, los procesos académicos son eficientes, el aprendizaje se ha fortalecido con mejores alternativas de trabajo práctico en las diferentes áreas, el servicio de clínicas funciona 365 días al año, con la participación de profesores, estudiantes matriculados u estudiantes voluntarios, lo que fortalece el cumplimiento de las actividades misionales académicas de docencia, investigación y extensión. Lo anterior se ha reflejado en los resultados de pruebas nacionales, en las cuales los alumnos del programa de Medicina Veterinaria, han obtenido puntajes sobresalientes. Por lo anteriormente expuesto, los pares consideramos el cumplimiento pleno de este factor.

5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

GRADACIÓN, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONFORMAN EL FACTOR:

La ponderación y calificación asignada a las características 27y 28 de este factor, se muestran en la tabla 4.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La Comisión de Pares que realizó la evaluación externa, al analizar las distintas características que conforman este factor evidencia lo siguiente:

En el período evaluado 2008 - 2016 se han firmado un total de 118 convenios con instituciones nacionales e internacionales, bajo las figuras de comodatos, movilidad, cooperación técnica, cooperación académica, cooperación internacional, investigación, convenios interinstitucionales e interadministrativos, El 33% de los convenios establecidos por la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, han dado la posibilidad de movilidad de estudiantes del programa de Medicina Veterinaria hacia otras universidades e igualmente movilidad entrante de estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior - IES puedan desarrollar pasantías en clínicas y laboratorios del programa.

Se destacan los convenios establecidos internacionalmente con la Universidad Autónoma de México, la Universidad Austral en Chile, el Centro de Investigación en Sanidad Animal CReSA en España, la Fundación Teraiken, la Universidad de Buenos Aires en Argentina, la Universidad de Liege en Bélgica, la Universidad de Minoij Gerair en Brasil, la Universidad de Texas, la Universidad de Purdue en Estados Unidos y la Universidad de Saskatchewan en Canadá. También deben mencionarse los convenios establecidos con instituciones nacionales tanto públicas como privadas como el Instituto Nacional de Salud, el Instituto Colombiano Agropecuario, el Ministerio de Salud, el Zoológico de Matecaña, el Zoológico de Cali, el Zoológico Pisilago de Colsubsidio, Vecol.

Las acciones establecidas bajo la figura de cooperación corresponden al 42%, de estos convenios pactados con asociaciones gremiales como ANCO, ASOCEBU, AMASSUNU, Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Asociación Colombiana de Porcicultores, Asociación de criaderos de ganado normando, Asociación de procesadores de leche, ASODOBLE, ASOHOLSTEIN, COMVEZCOL; entidades gubernamentales como ICA, Miniagricultura, INCODER, Hospital de Nazareth, Instituto Nacional de Salud, secretarías distritales y departamentales. Así mismo, con IES nacionales como las Universidades de Cundinamarca, la Salle, de Nariño, del Tolima, Colegio Mayor de Cundinamarca y la Pontificia Universidad Javeriana y universidades internacionales como la Escuela de Veterinaria de la Universidad del Salvador, Argentina – USAL, la Universidad Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” – UNESP y su Centro de Acuicultura, la Universidad de Sao Paulo – USP, Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Ltda. de Santa Fe –Argentina, el Instituto Federal de Alagoas – IFAL, la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), la Universidad de Zaragoza (España), entre otras.

Los convenios de investigación corresponden al 14.4%, estos se han establecido con entidades e instituciones nacionales e internacionales en campos de interés común en áreas de la reproducción animal, producción animal, virología, porcicultura, ictiología, pequeños rumiantes, extensión rural, medicina y conservación de animales silvestres, salud pública, Algunos de los proyectos desarrollados han sido:

- Universidad de los Llanos. “Caracterización de los niveles de AMH (Hormona Anti-Mülleriana) y factores asociados a la fertilidad en hembras bovinas bajo el efecto de dos protocolos de IATF (Inseminación Artificial a Tiempo Fijo), Convencional y Cosynch + DIB; y a calor natural en Sistemas de Producción Bovina del Departamento del Meta).”
- Fondo Nacional del Ganado. “Proyecto de investigación piloto para la identificación de modelos integrales de producción bovina, en sistemas de lechería especializada de la provincia de occidente en Boyacá”.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. “Programa de seguridad alimentaria, formación e investigación con familias vulnerables del corregimiento de San Felipe, en el departamento de Guainía, en desarrollo del Plan Fronteras para la Prosperidad”.
- Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas especialistas en Avicultura, AMEVEA. “Detección por RT-PCR e intento de aislamiento y caracterización del virus de la BIA (Bronquitis infecciosa aviar), en aves de producción provenientes de granjas ubicadas en el departamento de Cundinamarca que presenten sintomatología compatible con enfermedad respiratoria”.
- Asociación Colombiana de Porcicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura – ASOPORCICULTORES. “Incidencia de la contaminación de camiones de transporte de cerdos con Virus de la Diarrea Epidémica Porcina (PEDV por sus siglas en inglés) durante el proceso de descargue en plantas de beneficio como medida de apoyo al monitoreo de la circulación viral en Colombia”.
- Instituto Nacional de Salud – INS. “Monitoreo de la presencia de micobacterias en animales silvestres de Colombia (primates y aves)”.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, el Fondo Nacional Ambiental - FONAM y la Wildlife Conservation Society – WCS. “Caracterización genética de las poblaciones de *Saguinus leucopus*, evaluar el estado sanitario de algunas poblaciones en vida libre en los departamentos de su distribución original y diseñar una primera fase de una estrategia de educación ambiental, en el marco de la implementación del programa nacional para la conservación de la especie endémica de Colombia titi gris (*Saguinus leucopus*)”.

El desarrollo del trabajo práctico por parte de los estudiantes, no solo se implementa dentro de las asignaturas del componente de formación profesional (agrupación de preclínicas, clínicas y trabajo de grado – modalidad de práctica), también se hace por medio de las Prácticas Integradas, asignatura establecida en el semestre XI, la cual se desarrolla en IES o institutos relacionados con la Medicina Veterinaria, a nivel nacional e internacional, de tal manera que el 20% de las prácticas integradas efectuadas por los estudiantes del programa, han sido realizadas fuera del país.

La movilidad entrante de estudiantes de otras universidades, se ha incrementado en el programa de Medicina Veterinaria, con el propósito de cursar asignaturas del plan de estudios y desarrollar prácticas y pasantías en las clínicas y laboratorios de la Facultad. Dentro del periodo de autoevaluación, el programa ha recibido 201 solicitudes de estudiantes bajo las figuras de intercambio (54,1%), práctica o pasantía (34,1%), rotación médica (11,3%) o cursos cortos

(0,5%). La mayoría de estos estudiantes pertenece a las Instituciones de Educación Superior - IES nacionales.

Los estudiantes del Programa han homologado asignaturas cursadas en otros programas nacionales e internacionales, durante la realización de la práctica integrada y el trabajo de grado, gracias al fortalecimiento de la movilidad saliente y de los convenios establecidos por la Facultad. De igual forma, el convenio SIGUEME, ha permitido que los estudiantes del programa tomen asignaturas, principalmente optativas (componente de libre elección), en Universidades nacionales.

En lo que se refiere a la movilidad docente, con el fin de participar en actividades académicas o de intercambio, el 30% de estas se han desarrollado con instituciones internacionales, (11 en el 2012, 6 en el 2013, 13 en el 2014 y 10 en el 2015). Como resultado de esta movilidad se han generado asesorías seminarios, simposios y congresos.

Durante los años 2009 a 2015, el Programa ha recibido a más de 120 profesores (11,3%) y expertos (88,7%), 39% de instituciones nacionales y el 61% internacionales. En este período se generaron seminarios, congresos y cursos en las temáticas de anestesia, animales silvestres, medicina aviar, de bovinos, equinos, porcinos y pequeños animales, así como patología, toxicología, virología, reproducción, salud de hato, salud pública y pedagogía.

En el año 2009 se desarrolló el “II Curso-Seminario Internacional de Ictiopatología y Patología Veterinaria”, el cual contó con la presencia de seis expertos internacionales. En el 2010 se ofrecieron los cursos y seminarios: “III Curso-Seminario Internacional de Ictiopatología y Patología Veterinaria” y “Seminario Internacional de Biotecnologías Reproductivas en Pequeños Animales” que contó con la presencia de tres profesores internacionales. En el 2012, se organizó el “II Congreso internacional de Medicina y Aprovechamiento de Fauna Silvestre Neotropical” con la presencia de siete expertos nacionales e internacionales en animales silvestres. En el 2013 se llevó a cabo el “Seminario Internacional en Enfermedades Entéricas y Reproductivas en Porcinos”, el cual congregó a dos profesores procedentes de la Universidade Federal de Minas Gerais y Universidad Complutense de Madrid. En el 2014 se invitó a cuatro expertos para la organización del “Seminario Internacional de Enfermedades Virales Bovinas” y asistió como invitada especial la Dra Julia Francis Ridpath, referente mundial en Diarrea Viral Bovina.

Los expertos no solo han provenido de entidades de educación superior, sino también de organizaciones internacionales como grupo Pfizer en el año 2009, la FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en el año 2014, y la OIE- Organización Mundial de Sanidad Animal en el 2015, El integrante del grupo Pfizer participo en el “II curso-seminario internacional de ictiopatología y Patología veterinaria”, los seis integrantes de la FAO intervinieron en el “Seminario Internacional: el desarrollo tecnológico como base para la competitividad de la producción ovina, su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional, y al fortalecimiento de la producción pecuaria familiar en Colombia, América latina y el caribe (ALC)”. Los dos miembros de la OIE realizaron la “Evaluación PVS de seguimiento de los servicios veterinarios de Colombia”.

Entre los reconocimientos otorgados al programa, en el periodo evaluado, se incluyen el conferido en el año 2008, por el Ministerio de Educación Nacional, que otorgó la Orden a la

Educación Superior y a la Fe Pública “Luis López Mesa” al Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional. Esta distinción la recibieron 4 programas curriculares de pregrado a nivel nacional, por haber obtenido el máximo tiempo de acreditación de 8 años. Otra distinción es la que se obtuvo, después de la visita de los funcionarios de la Organización Mundial de Sanidad Animal “OIE” (efectuada entre el 14 al 27 de marzo del 2015), relacionada con la “Misión de Evaluación PVS (Prestación de Servicios Veterinarios) de Seguimiento al Servicio Veterinario de Colombia”. En esta ocasión, la OIE evaluó la enseñanza en Medicina Veterinaria, específicamente la que realiza el programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia como programa de pregrado de referencia en Colombia.

En el año 2015, el programa obtuvo el primer puesto (Campeón) de las Primeras Olimpiadas de Medicina Veterinaria que se llevaron a cabo en la ciudad de Rosario, Argentina entre el 10 y el 13 de octubre de 2015. En esta competencia participaron 14 programas latinoamericanos de países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela, relacionados con la enseñanza médico veterinaria).

Los estudiantes de la Carrera también han recibido reconocimientos, en el año 2009, se lograron dos premios al mejor trabajo de investigación en el Encuentro Nacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias (ENICIP).

Los logros y reconocimientos también han sido obtenidos como Facultad. En el año 2011, COMVEZCOL otorgó un reconocimiento a la Facultad por ser la primera institución en ofrecer el programa de Medicina Veterinaria en Colombia y exaltó a la FMVZ en la conmemoración de sus 90 años de historia. También se recibió el reconocimiento especial de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina Veterinaria y de Zootecnia “ASFAMEVEZ” por la contribución a la excelencia de la calidad académica de la profesión (placa conmemorativa noviembre de 2011).

La Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia, recibió el reconocimiento otorgado por los organizadores de VET2011, por ser los pioneros de la enseñanza de la Medicina Veterinaria en Colombia (placa conmemorativa 26 de octubre de 2011, Medellín). También, se han obtenido logros en calidad en gestión como Facultad, en el año 2009, se obtuvo el Premio SIMEGE (Sistema Mejor Gestión) de plata categoría intermedia en el concurso que definió el Consejo Superior Universitario. En el 2010, Se obtuvo el premio SIMEGE, galardón de Oro, en la modalidad Facultades tipo B y el premio SIMEGE MEJOR GESTIÓN ORO – Facultades Tipo B – Sede Bogotá.

Se resalta en gran avance en la visibilidad nacional e internacional del programa de Medicina Veterinaria, con el fortalecimiento de la movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes, durante el período evaluado 2008 - 2016 y el desarrollo de investigaciones de importancia para el sector de salud animal con el apoyo de universidades y centros de investigaciones con reconocimiento a nivel internacional. Sin embargo, en la reunión de los pares con el estamento estudiantil, se solicita un mayor acompañamiento por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UN y la Facultad en los programas de movilidad estudiantil internacional

Por lo anteriormente expuesto, los pares consideramos el cumplimiento pleno de este factor.

6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONFORMAN EL FACTOR:

La ponderación y calificación asignada a las características 29 y 30 de este factor, se muestran en la tabla 4.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La Comisión de Pares que realizó la evaluación externa, al analizar las distintas características que conforman este factor evidencia lo siguiente:

La formación para la investigación en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se concentra en la Maestría en Salud y Producción Animal, así como en el Doctorado en Ciencias Veterinarias. En el documento se mencionan los semilleros de investigación y la posibilidad de articulación de sus actividades con la participación de los alumnos del pregrado, pero como ya se mencionó, en otros apartes de este documento, los estudiantes mostraron un alto desconocimiento de estas actividades. Otra fuente de formación investigativa está en la elaboración del trabajo de grado, cuando se realiza dentro de líneas de investigación específicas (varios estudiantes que iniciaron sus posgrados pertenecen a este tipo de dinámica). Por otro lado, a pesar de estar bien definido en el documento la política de propiedad intelectual que tiene la Universidad, no se refleja por ahora en patentes u otro tipo de producto que los estudiantes hayan podido tener.

Así mismo, semestralmente se programan las “Jornadas de investigación” del posgrado, pero los estudiantes de pregrado, tienen poco conocimiento de las mismas, quienes participan activamente en la oferta que tiene la institución a través de las becas de auxiliares de investigación y otras posiciones como monitores. Además, algunos estudiantes se aproximan a las actividades de investigación que lideran los profesores dentro de los diferentes grupos.

A nivel mundial, muchas de las actividades prácticas que permiten a un estudiante aprender “el arte de la medicina veterinaria” se abordan en el posgrado y específicamente en los programas de residencia médica donde se aprenden las destrezas de cada especialidad. En otras palabras, el pregrado no involucra tantas actividades prácticas (solo algunas esenciales) y se perfeccionan las destrezas en el posgrado. En contraste, en el programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional se percibe un gran interés de los profesores por entregar este tipo de conocimiento práctico y de los estudiantes por recibirlo. Si bien esto es una característica que se puede entender como factor fundamental de la calidad del programa de pregrado, también puede estar relacionado con un mayor tiempo de permanencia en la malla curricular.

Por lo anteriormente expuesto, los pares consideramos el cumplimiento pleno de este factor.

7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

GRADACIÓN, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONFORMAN EL FACTOR:

La ponderación y calificación asignada a las características 31 y 32 de este factor, se muestran en la tabla 4.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La Comisión de Pares que realizó la evaluación externa, al analizar las distintas características que conforman este factor evidencia lo siguiente:

El Acuerdo 044 de 2009 del CSU estableció las normas básicas de convivencia y bienestar, principios que orientan la relación estudiantil, sus objetivos y fines, así como los derechos y los deberes de los estudiantes (Capítulo I). En el Capítulo II se menciona que se dispondrá de un sistema de acompañamiento estudiantil, el cual en el año 2010 se reglamentó a través del el Acuerdo 028 de 2010 del CA). En el Capítulo III se define que la Universidad contará con un Sistema de Bienestar Universitario orientado a mejorar la calidad de vida, la convivencia, favorecer la construcción de comunidad, el cual se reglamentó en el Acuerdo 007 de 2010 del CSU. La participación, organización y representación estudiantil se definen en el Capítulo IV, los estímulos son estipulados en el Capítulo V, el Capítulo VI se refiere a la conciliación y el Capítulo VII a los aspectos disciplinarios.

Específicamente lo estipulado en el Capítulo II se materializó mediante el establecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia, el cual define políticas, lineamientos y demás herramientas, con el fin de facilitar la adaptación, la permanencia y la culminación exitosa de su formación. Sus objetivos son el apoyo en el proceso de formación integral, el acompañamiento en su formación académica, la asesoría en la adaptación y permanencia en la Universidad y la detección de factores que conlleven a la deserción. Sus estrategias se basan en la adaptación a la vida universitaria, la focalización de población en riesgo, el monitoreo de permanencia, las actividades extracurriculares, la preparación para el cambio y en un subsistema de información. El acompañamiento académico se realiza por todos los docentes de la institución, a través de la tutoría académica, en la búsqueda de caracterizar, detectar, informar, intervenir, asesorar, monitorear y remitir, según sea, los casos de cada uno de los estudiantes que componen este estamento. Las tutorías académicas brindan un seguimiento dirigido al desempeño estudiantil, buscando obtener información relacionada con mortalidad académica, repitencia y deserción. Al reconocer situaciones que interfieren en el rendimiento académico, el profesor tutor puede remitir al estudiante a las instancias necesarias de bienestar de Facultad o de la Sede, con el fin de buscar posibles soluciones, según sea el caso.

El Sistema de Bienestar Universitario, reglamentado específicamente por el Acuerdo 007 de 2010 del CSU, lo define como “un eje articulador y transversal, a la Docencia, Investigación y Extensión de la Universidad, que aporta al proceso educativo de la comunidad universitaria y al desarrollo institucional, mediante acciones intencionalmente formativas y procesos de monitoreo, evaluación y mejoramiento”. El Sistema busca la promoción del desarrollo integral y el

mejoramiento de cada estamento de la Universidad, en este sentido pretende lograrlo con acciones en: Gestión y fomento socioeconómico, salud, acompañamiento integral y Cultura.

Los servicios desarrollados hacia el Bienestar docente y administrativo incluyen los programas de: bienestar docente, de inducción y re-inducción de servidores públicos docentes y administrativos, de compromiso ético y el apoyo a los juegos deportivos nacionales U.N. El programa de bienestar docente está reglamentado por el Acuerdo 058 de 2006 del CSU y consiste en otorgar cada año un número determinado de puntos a cada uno de los servidores públicos beneficiarios, para redimirlos en bienes y servicios a través de los mecanismos que la Universidad establezca. El programa de inducción y re-inducción de servidores públicos, reglamentado por la Resolución 028 de 2012 de Rectoría, pretende la adaptación al medio universitario de los docentes y administrativos y fortalece el sentido de identidad y pertinencia. El programa de compromiso ético se ha propuesto como un convenio voluntario, individual que pretende guiar la conducta por valores éticos que fortalecen la condición humana en lo personal y comunitario.

Otros programas de Bienestar Docente y Administrativo son la organización de festividades de integración (para los funcionarios y sus familias), como día de los niños, día de la Secretaría, fiesta de navidad para niños, despedida del año con un evento en las instalaciones del Centro Agropecuario Marengo - C.A.M. e integración de la comunidad por medio de la celebración de la novena navideña. En los programas de Bienestar Universitario, no solo participan estudiantes de pregrado de la Facultad de Medicina Veterinaria, también se benefician los estudiantes de posgrado (Especialidad en Anatomopatología, Maestría en Salud y Producción Animal y Doctorado en Ciencias – Salud o Producción Animal), administrativos y docentes. En el programa de Salud, se detecta un aumento en la participación estudiantil, principalmente en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así mismo, los alumnos hacen uso de la atención primaria y de emergencias, la atención médica prioritaria, las consultas de urgencias o prioritaria, los procedimientos de enfermería, y el transporte asistencial.

En los programas de la inducción estudiantil y preparación para el cambio, la comunidad universitaria del programa y la Facultad, participó en asesorías para la inclusión de personas con discapacidad, población PAES/PEAMA, grupos étnicos, identidad institucional y entorno ético, jornadas de inducción, talleres de proyectos, de manejo del Sistema de Información académica - SIA, de libertad personal y repercusión colectiva; así como actividades de vitalízate, apoyos socioeconómicos, charlas de SINAB, de sexualidad, de sustancias psicoactivas, de aprendizaje de segunda lengua, de seguridad en el campus, de póliza estudiantil. Igualmente, en el año 2014 se añadieron programas como expresión de talentos e interculturalidad, y en el 2015 la promoción de la interculturalidad, y el programa de cultura y academia

El trabajo de la Dirección de Bienestar de la Facultad es principalmente ejecutar y supervisar los programas de bienestar estudiantil. La Dirección cuenta con el apoyo de una Trabajadora Social, quien desde el año 2014, presta asesoría a los estudiantes de ambos programas, en temas relacionados con los servicios de apoyo (alimentario y socioeconómico), información sobre proyectos estudiantiles, monitorias, convivencias y empleo, orientación específica referente a problemas con asignaturas y/o docentes, bajo rendimiento, reingreso, cancelación de

asignaturas o de semestre, carga mínima, y orientación sobre reubicación socioeconómica. Como parte del programa de acompañamiento, se ha realizado el seguimiento académico a los estudiantes, con el fin de identificar a los que podrían estar dentro de un grupo de alto riesgo (rezago, repitencia y deserción).

La información recolectada durante el período 2009 a 2011 (Tabla 8) muestra el fraccionamiento de la matrícula, como el trámite más solicitado por los usuarios, la 8seguido de las reubicaciones socioeconómicas. Otros servicios solicitados son los préstamos estudiantiles (crédito reembolsable, el cual se adjudica según el perfil socioeconómico del estudiante), y del servicio social universitario (bono alimentario adjudicado a los estudiantes con PBM bajo).

TABLA 8. APOYO SOCIOECONÓMICO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA CURRICULAR DE MEDICINA VETERINARIA.

| Año | Fraccionamiento | Reubicación | Préstamos | Bono alimentario | Total |
|-------------|------------------------|--------------------|------------------|-------------------------|--------------|
| 2009 | 133 | 44 | 33 | 66 | 276 |
| 2010 | 163 | 34 | 9 | 67 | 273 |
| 2011 | 147 | 27 | NA* | 65 | 239 |

*La Dirección de Bienestar de la FMVZ no adjudicó el apoyo de préstamo beca, a partir del año 2011 la sede fue la encargada de seguir con este trámite.

Fuente: Dirección de Bienestar de la FMVZ

La Dirección de Bienestar de la Facultad también interviene de manera activa es el programa de gestión de proyectos, en especial los propuestos por los grupos de estudio estudiantil, buscando la promoción del liderazgo por medio de iniciativas y proyectos que nacen de este estamento. Los mencionados grupos de estudio pretenden formar integralmente al estudiante, fomentar y desarrollar la afinidad por un área del conocimiento, estimular los procesos de autogestión y desarrollar la capacidad de trabajo (habilidades y destrezas) y de investigación en las áreas del conocimiento propias de los programas de la Facultad. En el año 2016 se presentaron seis proyectos estudiantiles, de los cuales cuatro contaron con la participación de 15 estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria: "Caracterización socio-cultural de la comunidad indígena Murui-Muina - La Santamaitana en torno a la calidad del agua del consumo de la quebrada La Raicita". Salud Pública - Línea de profundización en Salud Pública e infectología; "Programando mi granja porcina", Grupo de estudio en Poricultura – GEP; Grupo de Estudio de Primatología de la Universidad Nacional de Colombia Grupo de estudio GEPRIM y Grupo musical "Corsario".

La Facultad por su parte instauró en el año 2010, monitorias en química básica y biofísica, con el fin de mitigar las falencias de los estudiantes en su educación básica secundaria, en las que participan en promedio 50 estudiantes de primer semestre. En el año 2015 la Facultad implementó el padrinazgo académico, en donde se nombra un estudiante de semestres avanzados para acompañar al docente en su función de tutor, Además, el sistema de acompañamiento de la Universidad ofrece monitorias para las asignaturas básicas como matemáticas básicas, la química, la estadística y la física. De tal manera que en el año 2016,

asistieron 61 estudiantes del programa de Medicina Veterinaria a las tutorías de Química. La aprobación de esta asignatura durante estos dos periodos académicos fue de 55% y 89% para 2016-01 y 2016-03, respectivamente. El incremento en el porcentaje de aprobación muestra el buen resultado de esta tutoría.

Por otro lado, con la semana de inducción, la Dirección de Bienestar busca brindar una buena transición a la vida universitaria, organizando diferentes actividades para los estudiantes admitidos a la Facultad. Para ello se contratan en promedio 10 monitores, los cuales desarrollan actividades como el conocimiento del campus, la Facultad, el Centro. Agropecuario Marengo - CAM, la presentación de carreras y en los últimos años se ha incluido la realización de reuniones con padres de familia.

La Facultad consciente de los riesgos biológicos a los que los estudiantes están expuestos, por el manejo de los distintos animales y aprendizaje de las ciencias veterinarias, implementa cada semestre los programas de vacunación (VPH, Triple Viral, Tétano difteria, Hepatitis B y Rabia). Otra de las acciones de la Dirección es fomentar la actividad física y el deporte, por medio de préstamos de elementos deportivos y de protección personal, como balones de futbol, baloncesto, voleibol y microfútbol, juegos de ajedrez, ping pong, rana, tejo y cascos de protección personal. En acciones coordinadas con el programa Vitalízate, se desarrollan actividades enfocadas en la actividad física y hábitos de vida saludable. En cuestiones de movilidad, se ha apoyado la asistencia de los estudiantes a eventos académicos y en la realización de las pasantías. También se ofrece el servicio de uso de casilleros para los estudiantes, con una disponibilidad de 457 casilleros para las dos carreras, en promedio dos estudiantes por casillero.

El bienestar dirigido a docentes y administrativos también se complementa con eventos institucionales como la participación en actividades recreativas de fin de año, pasaporte cultural (visita al museo paleontológico Villa de Leyva, a el museo de arquitectura, a el museo de historia natural e instituto de ciencias naturales), y cursos y talleres (coro tradicional, natación, grupo de danza, talleres de elaboración de quesos y dirigidos a pre pensionados).

Es importante destacar que cuando se preguntó a los estudiantes y a los docentes, sobre la calidad de los servicios de bienestar universitario promovidos por la Universidad, la mayoría de las áreas tuvieron una apreciación entre excelente y buena. Sin embargo, los docentes del programa consideran que las actividades de bienestar dirigidas a ellos son débiles, ya que más del 50% opina que la identidad del proyecto institucional, el desarrollo del potencial humano y las actividades de integración tienen calidad entre regular a mala. También opinan que la Universidad da prioridad a los estudiantes, sobre los profesores en temas relacionados con bienestar ya que el estudiantado requiere más este tipo de atención que el personal docente.

En conclusión los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral institucional.

Por lo anteriormente expuesto, los pares consideramos el cumplimiento pleno de este factor.

8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONFORMAN EL FACTOR:

La ponderación y calificación asignada a las características 33, 34 y 35 de este factor, se muestran en la tabla 4.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La Comisión de Pares que realizó la evaluación externa, al analizar las distintas características que conforman este factor evidencia lo siguiente:

El documento de autoevaluación, dice textualmente *“la Organización de la Universidad Nacional de Colombia se estableció por la Presidencia de la República Decreto 1210 de 1993, reestructuró su régimen orgánico por el Estatuto General Acuerdo 011 de 2005 del CSU, que establece las funciones de cada una de las dependencias, direcciones y estamentos de la Universidad, la conformación del gobierno universitario y los niveles de dirección y organización. El Acuerdo 113 de 2013 del CSU, determina la estructuración interna académico - administrativa del Nivel Nacional de la Universidad”*. Al respecto, se pudo constatar que todas las dependencias funcionan de manera permanente y siempre bajo el la supervisión del Consejo de Facultad. Los profesores no consideran problemático el actual sistema administrativo de la Facultad. Los estudiantes en general tampoco tienen inconvenientes, excepto en los detalles ya mencionados sobre administración del currículo.

Los sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores como Hermes (entre otros) funcionan bien, tal vez, la forma de alimentarlos dificultó en algún momento recuperar información específica de la participación de algunos estudiantes en los procesos de investigación, al interior de los grupos; sin embargo, en términos generales es una muy buena herramienta informativa.

De otro lado, la página web tiene una gran acogida por todos los actores universitarios y el hecho de que los egresados conserven sus cuentas institucionales para consultar bases de datos y otros servicios denota un excelente servicio por parte de la Universidad. Existen algunas apreciaciones sobre el mecanismo de comunicación con algunos egresados que parece no ser eficiente, para enterarse de los programas de educación continua y al mismo tiempo, se recibe información sobre ofertas laborales.

En general y por lo anteriormente expuesto, los pares consideramos el cumplimiento pleno de este factor.

9. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

GRADACIÓN, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONFORMAN EL FACTOR:

La ponderación y calificación asignada a las características 36 y 37 de este factor, se muestran en la tabla 4.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La Comisión de Pares que realizó la evaluación externa, al analizar las distintas características que conforman este factor, evidencia lo siguiente:

La Universidad Nacional de Colombia creó el Programa de Egresados, mediante Acuerdo 040 de 2005 CSU, adscrito a la Vicerrectoría General como un programa de Bienestar Universitario; dentro de la Facultad, su coordinación se delegó en la Dirección de Extensión. Entre los objetivos de este programa, se destaca la creación de un sistema de información y el establecimiento de vínculos de comunicación permanente con los egresados, así como promover la realización de estudios sobre el impacto y condiciones de los egresados en los ámbitos local, regional, nacional e internacional y apoyar la participación de este estamento, en el desarrollo y actualización de los programas académicos que ofrece la Universidad, en las actividades de investigación y extensión y representación en los órganos colegiados. Posteriormente, el Acuerdo 014 de 2010 del CSU y la Resolución 026 de 2012 de Rectoría reajustan y fortalecen el programa, incluyendo el acceso a información de los distintos programas académicos, convenios, becas y ofertas laborales. Así mismo, propende por su participación en las actividades que se realicen dentro de las instalaciones de la Universidad, otorga una cuenta de correo electrónico, permite el uso de los servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas – SINAB, ofrece descuentos en programas de divulgación cultural, y en cánones de arrendamiento de espacios dentro de la Universidad, define tarifas diferenciales en cursos libres y programas de educación continua, facilita la difusión de información de las asociaciones de egresados y de oportunidades de empleo mediante el Sistema de Información de Egresados –SIE.

A través del Programa de Egresados de la Sede Bogotá y del Programa de Egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia se han adelantado las siguientes estrategias:

- Encuentros de Egresados de la Facultad y Encuentros de egresados de sede.
- Encuestas de seguimiento a graduados.
- Carnetización para egresados anteriores al año 2010.
- Sitios WEB del Programa de Egresados de la Facultad y de la Sede.
- Página en Facebook de egresados de la Facultad, Página de Facebook y twitter del programa de egresados de la sede.
- Boletines virtuales electrónicos.
- Revista Virtual.

- Organización de eventos deportivos de la sede como Torneos de Fútbol Masculino, Torneo de Fútbol Femenino, Torneo Mixto de Voleibol y Torneo de Ajedrez.
- Portafolio de servicios y Feria de egresados empresarios de la sede.
- Programa de Mentores Académicos.
- Proyectos Estudiantiles con la participación de Egresados.
- Organización de actividades apoyadas por egresados como lo son la Semana de la Medicina Veterinaria y la Semana de la Zootecnia.
- Encuentros de egresados virtuales con egresados residentes en el exterior.
- Divulgación de información de interés general a los egresados a través del SIE.
- Comunidades Virtuales y bases de datos de egresados residentes en el exterior.
- Cátedra intersemestral – Sede Bogotá.
- Registro de las Asociaciones de egresados ante la Universidad Nacional.

La Facultad, con su Programa de Egresados está consolidando una base completa de egresados, que incluye datos personales, residencia y números de contacto. Aun así, esta tarea ha sido lenta pues los egresados han cambiado su residencia o número de contacto lo cual dificulta de manera importante el seguimiento que se les puede hacer. Sin embargo, uno de los mecanismos, por los cuales el Facultad establece un contacto con el egresado son los medios virtuales y los servicios de extensión, especialmente las clínicas y los laboratorios de diagnóstico. En la encuesta de apreciación, los egresados manifiestan que un 65.5% mantiene contacto mediante la página web de la Facultad, así como mediante el correo institucional, igualmente importante son los encuentros de egresados (para los años 2013 y 2015 se realizaron en el marco de Agroexpo el VI y VII encuentro de egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, otros medios reportados son: cursos de educación continua (9.5%), participación en grupos de investigación (14.1%), información sobre ofertas de empleo (37.3%), uso de SINAB (35.9%), programas de divulgación cultural, Se ha establecido que el 5.5% de los egresados no mantiene contacto permanente con la Facultad, pero el 30% de los encuestados expresa hacer uso regular del de las clínicas veterinarias, un 35.5% de los laboratorios de diagnóstico y un 6.4% de la oficina de extensión.

El profesional Médico Veterinario egresado de la FMVZ se identifica por sus competencias generales y específicas, en el área del conocimiento de las ciencias de la salud y producción animal que le permite enfrentar problemas sanitarios individuales o poblacionales, proponiendo protocolos de prevención y tratamiento, con énfasis en el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, así como la conservación del ambiente con énfasis en las especies silvestres, tal como lo recomendó la (OIE) en el año 2012. Sobre la calidad de la formación integral de los egresados, resalta según la encuesta, que el 81% considera que su formación en el área de clínicas es excelente y el restante 17% la califica como buena. Esto responde perfectamente al perfil del egresado y a los esfuerzos de la Facultad y el departamento de Salud Animal por hacer particular énfasis en estas áreas de formación. No obstante, hay áreas del conocimiento, con opiniones desfavorables de calidad entre regular y mala, como es el componente de producción animal con un 54%, normatividad del ejercicio profesional y de normas sanitarias con un 68% y la más crítica, el área de sector y gestión empresarial con un 88%.

Las áreas mencionadas se calificaron igualmente como debilidades y amenazas en la autoevaluación que permitió la primera acreditación de la carrera en 2009. En aquella ocasión se plantearon una serie acciones que buscaban mejorar este indicador. Así pues, para el área de producción animal y luego de varias reuniones entre los dos departamentos de la Facultad, se crearon siete nuevas asignaturas, dentro de la categoría de optativas (Producción de bovinos de carne, Producción de bovinos de leche, Nutrición y alimentación I, Producción porcina, Medicina de Peces, Problemática ambiental y Mercadeo agropecuario). En lo referente a normatividad, el departamento de Salud Animal decidió crear una nueva asignatura, denominada Bioética y Bienestar Animal, en cuyo contenido se hace especial énfasis en la temática planteada. Infortunadamente en el área de gestión empresarial, no fue posible implementar la misma estrategia, debido a no contar con docentes de planta que lideren nuevas asignaturas.

El plan curricular vigente cuenta con una sola asignatura denominada Planeación y Evaluación de Empresas Agropecuarias. Sin embargo, los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria, puedan inscribir líneas de profundización de la carrera de Zootecnia con temas específicos en gestión empresarial. No obstante, el departamento de Salud Animal, reconoce la necesidad de insistir en la creación de nuevas asignaturas relacionadas con el tema, pues los mismos egresados las consideran importantes, para el análisis del impacto económico que tienen sus decisiones profesionales y contar con una visión empresarial en el ejercicio de su carrera. Además, la institución también ha detectado la mencionada falencia en otros programas curriculares y ha propuesto acciones generales, con el fin de fortalecer las habilidades gerenciales y emprendimiento, fomentando la relación de la Universidad con el sector externo y la sociedad. La institución programa en la actualidad cursos de libre elección, talleres, seminarios y cátedras que han guiado a cerca de 500 estudiantes de la sede Bogotá en la promoción de habilidades gerenciales y de emprendimiento. Específicamente, se ofertaron cursos en la Facultad de Ciencias Económicas con la participación de seis estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia - FMVZ. También se ha incluido un curso denominado Inducción a la vida profesional, con una estrategia denominada "PROYECTATE UN," la cual está dirigida a estudiantes próximos al grado y que pretende formar y preparar para la vida profesional, fundamentándose, en el emprendimiento de gestión de proyectos y articulación con el contexto laboral-profesional y académico profesional. Este trabajo utiliza stands informativos y jornadas formativas con instituciones y empresas.

El Estatuto General de la Universidad determina la participación de egresados tanto en el Consejo Superior Universitario (Art. 13), en el de Bienestar Universitario Nacional y de Facultad y en el Consejo de Facultad (Art. 34). Sin embargo, no se dispone de la reglamentación para incluir a un representante de los egresados en el Comité Asesor de Programa que permita realizar los ajustes curriculares oportunos, según las necesidades del entorno laboral.

La encuesta realizada a los egresados estableció que el 80% desarrolla su vida laboral como Médicos Veterinarios. El 71% expresa estar trabajando como empleados (43%) o ejerciendo en la práctica privada (29%) y un 8% manifiesta estar realizando estudios de posgrado. Sin embargo el 15% al parecer no desarrolla trabajos relacionados, debido a que un 7% respondió que realizaba otro tipo de trabajos y el 8% marcó la opción de no aplica. La encuesta señala que el 23% de los egresados del programa de Medicina Veterinaria se ha desempeñado en el área de los pequeños animales en algún momento de su carrera profesional, el 16% en grandes

animales, 9% en reproducción animal, 9% en el área de la salud pública y la epidemiología, 8% en laboratorios de diagnóstico, 8% en áreas de la producción animal, 6% en extensión rural, un 5% en el sector empresarial, 5% en el área de la medicina de animales silvestres y 4% en investigación.

Es difícil determinar la tasa de desempleo en el ejercicio de la Medicina Veterinaria y especialmente de los egresados del programa, de acuerdo a los informes del Ministerio de Educación y de la Plataforma del Observatorio Laboral; a pesar que la plataforma indica de manera exacta la tasa de cotización y el salario que en promedio reciben los Médicos Veterinarios y da una clara visión del comportamiento laboral, no es posible identificar de manera puntual los egresados que se encuentren laborando, ya que, como es conocido el trabajo independiente y en campo en una profesión como la Medicina Veterinaria es amplio, y muchos de los profesionales no realizan de manera continua la cotización en salud y pensión. Una circunstancia parecida, es la que se encuentra en el trabajo con pequeños animales, debido a que este campo en particular, no existe una contratación consolidada, en vez de esto se presenta, el pago por turnos, sin un contrato previamente establecido. En consecuencia, se deben generar estrategias para fortalecer el programa de egresados, la formación del Colegio de Veterinarios, aumentar el protagonismo de las asociaciones gremiales, para orientar a los egresados en el momento de realizar un posgrado o una especialidad Médica Veterinaria.

Los reconocimientos de los egresados del programa de Medicina Veterinaria, se encuentran en distinciones en posgrado, becas, menciones de honor, reconocimiento en las pruebas SABER PRO, de tal manera que 17% de los encuestados, dentro del periodo de autoevaluación, han recibido algún tipo de premio académico.

En conclusión, los Médicos Veterinarios egresados de la Universidad Nacional de Colombia, tienen un impacto positivo en los procesos de desarrollo social, cultural y económico de la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, los pares consideramos el cumplimiento pleno de este factor,

10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

GRADACIÓN, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONFORMAN EL FACTOR:

La ponderación y calificación asignada a las características 38, 39 y 40 de este factor, se muestran en la tabla 4.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Una buena parte de los aspectos financieros y de recursos físicos ya fueron analizados en el factor de Estudiantes y Profesores. Llama la atención la excelente respuesta por parte de la comunidad en general que solicita los servicios de la clínica veterinaria y sus laboratorios, que respaldan económicamente todas las actividades que allí se realizan, de forma que se hace un ejercicio de “auto-sostenimiento” de una parte de estos servicios. El Decano como ordenador del

gasto y el Consejo de Facultad como ente regulador, han permitido una adecuada administración de estos recursos. Por otro lado, como ocurre en otras universidades del sector público, existe la percepción por parte de profesores y estudiantes de una falta de apoyo económico, por parte de la administración central que a su vez se queja de los escasos recursos que deben administrar. Los ingresos por diferentes servicios prestados ingresan a un sistema general que al mismo tiempo se encarga de retribuir en medicamentos y equipos (en algunas ocasiones) lo mínimamente necesario para el funcionamiento de estas unidades académicas. Los usuarios no cuentan con un lugar cercano a las clínicas para depositar el dinero de sus consultas y procedimientos especiales (deben consignar en el banco), sería importante poder incluir una oficina de recaudo directamente manejada desde la Facultad.

En términos generales, en la opinión del equipo de evaluadores, este factor cumple plenamente con lo establecido en los parámetros de calidad.

IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA EVALUADO.

FORTALEZAS:

- El Programa de Medicina Veterinaria es pionero desde el año 1921 y Alma mater de las ciencias veterinarias en Colombia, lo cual se refleja en importantes reconocimientos y distinciones académicas, otorgadas por la institución y la sociedad en general.
- El Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional obtuvo la acreditación de alta calidad, según resolución 796 del 20 de febrero de 2008 del Ministerio de Educación Nacional - MEN, durante un período de ocho años.
- El programa cuenta con un PEP coherente y completo, el cual ha sido construido colectivamente y es conocido por la mayoría de docentes y estudiantes
- El programa es pertinente y forma profesionales que responden a las tendencias nacionales e internacionales de la Medicina Veterinaria.
- El Programa cuenta actualmente con 44 profesores, de los cuales el 60 % tienen categoría de Asociado y dedicación exclusiva y cuatro son profesores Titulares. El nivel de formación doctoral se ha incrementado en 78%, comparado con la última evaluación y la mayoría de los docentes acreditan vinculación con la institución superior a 10 años
- La remuneración docente está basada en capacitación académica, méritos y productividad científica
- La institucional dispone de una plataforma que facilita la evaluación integral de los docentes
- El programa tiene diversos convenios con redes, asociaciones e instituciones educativas que favorecen la formación integral de los alumnos y la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes.
- La Universidad ha implementado una política amplia de estímulos a la docencia, la investigación y la extensión.
- La existencia reconocida de un marco organizacional y financiero para el desarrollo de la investigación, ha permitido que el programa incremente el número de proyectos realizados en el período 2008 – 2017, financiados por medio de convocatorias externas e internas.

- El plan de estudios facilita la formación integral, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, a través de la integración lógica de cursos enmarcados en diferentes áreas de formación.
- El Programa dispone de los recursos de apoyo docente, laboratorios y clínicas adecuadas para el cumplimiento de los propósitos de formación.
- La comisión de pares evidencia con respecto a la visita de evaluación externa de 2008, el incremento de la participación de docentes y estudiantes en actividades de extensión.
- El programa, en un esfuerzo para disminuir la tasa de deserción temprana y el prolongado periodo de permanencia, modificó el plan de estudios y amplió las diferentes opciones de grado.
- La disponibilidad de un Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Integral a nivel institucional.
- La existencia de un sistema eficiente de comunicaciones, para el manejo de la información electrónica e informática que cubre todas las instalaciones y está disponible para toda la comunidad universitaria
- Los procesos de selección de los estudiantes son objetivos, equitativos y respaldados por un examen de admisión.
- Los alumnos tienen representación democrática en los diferentes cuerpos colegiados de la institución.
- Los docentes del programa apoyan con tutorías y realizan seguimientos al trabajo académico que ejecutan los estudiantes y esta última actividad se complementa con el plan de Padrinazgo Académico, generado por el programa de Bienestar de la FMVZ, para asesorar específicamente la administración del currículo y la bolsa de créditos de cada uno de los estudiantes, con el fin de disminuir el tiempo de permanencia, lo cual puede constituirse en un modelo para otras unidades académicas de la institución, en el tratamiento de esta problemática.
- El programa ha mejorado e su visibilidad nacional e internacional y ha fortalecido sus procesos de intercambio y la participación de algunos profesores en redes de investigación.
- La Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestre – URRAS y los servicios prestados por las distintas clínicas veterinarias, están abiertas al público 24 horas y 365 días al año, lo cual es un modelo universitario de compromiso estudiantil, profesoral e interacción social.
- El sistema de voluntariado estudiantil, para apoyar las distintas actividades que se realizan en las clínicas, reflejan el sentido de pertenencia y pertinencia estudiantil.
- La existencia de un hato de prácticas dentro del campus universitario, facilita los procesos de enseñanza aprendizaje y redundan en la calidad académica de los usuarios.
- La Universidad cuenta con un Sistema de Bienestar con programas que cubre a los distintos estamentos.
- La Universidad tiene una política institucional de seguimiento de sus egresados.
- La adecuada correspondencia entre la ocupación laboral y el perfil profesional, ha permitido a los egresados formar parte de comunidades académicas, científicas y de producción pecuaria reconocidas.

DEBILIDADES:

- La institución tiende actualmente a centralizar procesos administrativos, relacionados con la academia, como los concursos docentes y las convocatorias de investigación, lo cual resta eficiencia y celeridad en la toma de decisiones.
- El programa tiene en comparación con otros similares, existentes en el país, una mayor tasa de permanencia estudiantil.
- El Programa de Medicina Veterinaria dispone actualmente de una infraestructura física, suficiente, para cubrir las necesidades de la formación disciplinar, pero en el futuro próximo y en la medida en que se aumente la cobertura, se visualiza un déficit en lo referente a salones, laboratorios y otros espacios físicos y elementos de apoyo a las actividades académicas.
- El componente práctico de varias asignaturas, se desarrollan dividiendo el número de estudiantes en subgrupos garantizando así la enseñanza; sin embargo, este sistema depende de la voluntad de los profesores y no hace parte de una plataforma que incorpore esas horas, en la labor académica docente institucional.
- El plan de estudios actual no ofrece cursos disciplinares en idioma Inglés.
- La ausencia de registros de patentes, resultado de las actividades de investigación por parte del Programa de Medicina Veterinaria
- La escasa difusión a nivel nacional, de los materiales de apoyo y guías de clase, producidos por los profesores del programa.
- La participación relativamente baja de la mayoría de los docentes, en las actividades de extensión, con relación a otras funciones misionales.
- El insuficiente apoyo institucional para desarrollar actividades de actualización docente como estancias, cursos de refrescamiento y pasantías cortas en áreas específicas.
- Los internados y residencias en Medicina Veterinaria, no son reconocidos y homologables en el país, lo cual ha limitado la eficacia de los concursos docentes.
- La baja participación de los estudiantes en el proceso de evaluación docente.
- Los estudiantes y egresados, manifestaron en reuniones con los pares evaluadores, que el proceso de reforma curricular realizada del 2014, no contó con el conocimiento e intervención activa de los mencionados estamentos, a pesar de disponer con representantes en los diferentes organismos universitarios.
- El desconocimiento o poca satisfacción, de la mayoría de docentes y administradores de los programas de Bienestar, desarrollados institucionalmente para estos estamentos.
- La ausencia de estrategias pedagógicas, implementadas por el programa de Medicina Veterinaria que faciliten el paso de los egresados al mundo laboral.
- El índice de empleo de los egresados, no se corresponde para un programa curricular de seis años.
- La asignación salarial de los egresados es muy fluctuante y por debajo del promedio de otras profesiones.

V. JUICIO EXPLÍCITO Y PRECISO SOBRE LA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO EVALUADO.

La Comisión de Pares constató que el programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, ha atendido satisfactoriamente, las recomendaciones planteadas en la resolución # 796 del 20 de febrero de 2008 del Ministerio de Educación Nacional – MEN, por la cual se otorgó al programa, acreditación de alta calidad, durante un período de ocho años. Para este efecto, evidenciamos un avance significativo en los siguientes aspectos:

Con respecto al factor de Estudiantes, se reestructuró el plan curricular para disminuir las tasas de deserción y el tiempo de permanencia, convirtiendo el trabajo de grado en una asignatura con duración de un semestre y se ampliaron las distintas modalidades de este trabajo para optar al título de Médico Veterinario. Se reforzó la fundamentación de las áreas básicas mediante monitorias y talleres, especialmente en los cursos de biofísica, química bioquímica y biología. Además, se incluyeron como parte de la reforma académica, cursos de nivelación en matemáticas y lectoescritura y la Universidad mediante el Acuerdo 033 de 2007 del CSU, estableció créditos adicionales al plan curricular, para aquellos estudiantes que tuvieran deficiencias en áreas de matemáticas, inglés y lectoescritura.

Se implementaron por parte de la Facultad, las monitorias en áreas básicas particularmente en las materias de Matemáticas y Química. De igual forma, se fortalecieron los espacios de comunicación de los estudiantes con los profesores y directivas del programa, particularmente en los primeros semestre, para mejorar la asesoría suministrada por los profesores tutores a los estudiantes, en la administración del currículo y la bolsa de créditos, estableciendo en la labor académica horarios de atención fijos. Esta última actividad se complementó con el plan de Padrinazgo Académico, generado por el programa de Bienestar de la FMVZ, el cual puede constituirse en modelo para otras unidades académicas de la institución, en el tratamiento de esta problemática.

Con relación al factor de Profesores, se eliminó el trato heterogéneo que se generaba por la existencia de tres normas estatutarias docentes, Con este propósito el Consejo Superior Universitario sancionó en el año 2013 el Acuerdo 123, por el cual se unificaban los estatutos de personal docente. Para fortalecer la planta profesoral del programa, se desarrolló una política de formación de docentes en áreas definidas, de acuerdo con las necesidades académicas, de tal manera que entre los años 2010 – 2016, se concedieron comisiones de estudios doctorales a 15 docentes, algunos de ellos ya culminaron sus estudios y otros están en proceso, contando actualmente con 44 profesores, de los cuales el 60 % tienen categoría de Asociado y dedicación exclusiva y cuatro son profesores Titulares. El nivel de formación doctoral se ha incrementado en 78%, comparado con la última evaluación y la mayoría de los docentes acreditan vinculación con la institución superior a 10 años

Con respecto al proceso de acoplamiento al sistema de créditos, el programa de Medicina Veterinaria, en primera instancia desarrolló el currículo bajo el sistema de créditos por el Acuerdo 270 del 2008 del Consejo Académico, posteriormente el Acuerdo 029 del año 2009 del CA, de manera definitiva y hasta la fecha permitió al programa, ajustarse este sistema y la Resolución

047 de 2009 de Vicerrectoría Académica, aprobó las equivalencias de las diferentes asignaturas del nuevo plan de estudios.

Se planteó la internacionalización del programa aprovechando las fortalezas en docencia, investigación y extensión. Con este propósito en el año de 2014. La Vicerrectoría de Investigaciones - VRI y la DIEB convocaron a jornadas de socialización dirigidas a profesores investigadores y estudiantes, con el fin de facilitar el proceso de participación en las convocatorias de la Universidad y de entidades externas, como Colciencias. Este proceso fue apoyado por la Dirección de investigación de la Facultad, mediante la difusión y divulgación de la información correspondiente por diferentes medios. El impacto generado fue la presencia de investigadores internacionales al interior de la Facultad y la divulgación de resultados de los grupos de investigación a nivel nacional e internacional. De igual forma, las relaciones con el medio pecuario, se han fortalecido de manera importante gracias a la participación de la Facultad en varios proyectos de investigación e innovación que implicaron intervenciones directas con productores de los sectores apícola, acuícola, ovino y caprino, porcícola y ganadero.

Al analizar el fortalecimiento a la gestión de proyectos de Extensión se evidencia una mayor consecución de recursos, a través de convenios con los sectores privado y productivo. También se crearon las unidades de Gestión de la Investigación y Gestión de Proyectos para fortalecer el apoyo institucional a los grupos de investigación.

Al analizar el factor de Egresados, en el año 2007, la Universidad Nacional de Colombia creó el "Programa de Egresados". En el mismo año, la Facultad mediante la Unidad de Extensión, habilitó la Oficina de Egresados. Esta unidad ha estrechado los lazos con los egresados, por medio del Sistema de Información de Egresados –SIE, el cual, ha facilitado la inserción laboral de los mismos y la publicación de ofertas laborales. De igual forma, se adelantaron actividades de proyección profesional y emprendimiento, mediante el ofrecimiento de talleres de incubadoras de empresas pecuarias para promover la generación de alternativas productivas por parte de los egresados. También se inició un espacio institucional llamado "Egresados en Acción", para difundir estas actividades y los egresados tienen acceso a información relacionada con convenios, becas, intercambios y pueden participar en las actividades deportivas, culturales y recreativas que se realizan al interior de la universidad y reciben servicios especializados de la Red de Bibliotecas.

El programa de egresados y la Facultad desarrolla actividades de educación continuada, como fue el "1er Seminario Taller de Ética Profesional y Legislación" y el "IV Encuentro de Egresados de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia", al cual asistieron aproximadamente 315 egresados, con la presencia de profesionales de las décadas de los 70 y 80. El programa de egresados tiene un gran potencial en el tema de donaciones, para lo cual el programa busca generar la "Línea estratégica de Donaciones", que presenta algunas dificultades por la reglamentación de la Universidad; a pesar de ello, se han buscado canales como el premio "Elkin Amaya", que le otorgó a dos estudiantes de la carrera de Zootecnia el pasado mes de octubre, \$500.000 a cada uno por mérito académico. Anualmente se celebra el día del Médico Veterinario en la facultad y se ha tratado de fortalecer este certamen instaurando actividades académicas de

refrescamiento, durante una semana y el último día se efectúa un evento cultural con participación de estudiantes, invitados y egresados. La Facultad dispone de una base de datos importante de los profesionales egresados antes del 2003. Se espera que a través de comunicaciones con las asociaciones de profesionales, se recupere la información anterior al año mencionado, para conformar un directorio de profesionales egresados. Igualmente, se ha logrado la participación de Egresados en el Consejo de Facultad y en el Comité de Bioética de la Facultad.

Con relación al factor de Bienestar Institucional, se ha tratado de fortalecer las acciones dirigidas al personal docente y administrativo del programa. Con este propósito se organizó el Taller de "Inteligencia Emocional y Felicidad", programado para docentes ocasionales que prestaban apoyo académico en diversas asignaturas nucleares ofertadas por la FMVZ y se aprovechó para ilustrarlos sobre la normatividad vigente, las condiciones contractuales y los derechos y deberes que adquieren al ser contratados bajo esta modalidad.

Con respecto al factor Administración y Gestión, durante el período de evaluación se intervino la infraestructura física de la Facultad, la cual está compuesta por 17 edificios, de los cuales el 58.8% son patrimonio. Entre 2008 y 2012 se remodelaron las áreas de Clínica de Grandes Animales, Clínica de Pequeños Animales, Clínica de la Reproducción. En 2013, se adecuó el Hato de la Facultad. En el 2016 se intervinieron las cubiertas de varios laboratorios, el Bioterio Central y se modernizó el Laboratorio de Reproducción Animal. Por otra parte la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico – DODF, actualizó, el plan de usos de la Facultad, en la versión 2013, incorporando el proyecto arquitectónico del Edificio de Diagnóstico Veterinario – EDV y se readecuaron la Unidad Administrativa, la Tesorería y la Dirección de Bienestar de la facultad. También se inició la construcción de la planta de concentrados en el Centro Agropecuario Marengo – CAM. Igualmente, la Facultad recuperó dos espacios, donde funcionaba la editorial de la UN, con el fin de trasladar el archivo satélite de la facultad y la oficina de Gestión de Proyectos; facilitando así, la reorganización de varias dependencias administrativas.

Con respecto al plan de mejoramiento de recursos informáticos, durante el año 2015, se realizaron actualización de equipos de cómputo, en lo relacionado con sistema operativo y antivirus y fue puesta en funcionamiento la nueva página de la Facultad, de acuerdo con las directrices establecidas actualmente por la institución. Se realizó la publicación de los concursos docentes efectuados en la Facultad, a través de este medio. Se prestó apoyo a los estudiantes, en el funcionamiento de softwares especializados. Se efectuó seguimiento a los equipos de cómputo de las salas de informática, con el propósito de mejorar el funcionamiento de estos, la protección contra virus y el servicio de programas especializados para el uso de estudiantes tanto en las horas de préstamo de computadores, como en las clases guiadas por los docentes. También se prestó asesoría a las diferentes dependencias para la solución de inconvenientes, generados en el área de informática y adquisición de equipos. Se incrementaron los recursos bibliográficos con la adquisición de libros, bases de datos, revistas en línea. En el año 2009 comienza la remodelación de la biblioteca especializada de la Facultad, la cual actualmente es una colección abierta que reúne todas las áreas temáticas en salud animal, producción e

industria animal, fisiopatología, patología, genética y mejoramiento animal, sistemas pecuarios, microbiología y epidemiología, nutrición y reproducción animal..

Por las anteriores consideraciones, la Comisión de Pares, responsables de la evaluación externa del programa de Medicina Veterinaria, califica el cumplimiento pleno de los factores: Misión y proyecto institucional, Estudiantes, Profesores, Procesos académicos, Visibilidad nacional e internacional, Investigación y creación artística y cultural, Bienestar Institucional Organización, administración y gestión, Egresados e impacto sobre el medio y Recursos físicos y financieros

VII. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA.


- Iniciar de manera inmediata, la revisión curricular del plan de estudios, con la participación efectiva de profesores, estudiantes, egresados y empresarios, tendientes al conocimiento y actualización del PEP para adecuarlo a las necesidades actuales del Médico Veterinario, realizando el debate respectivo, que lleve a una determinación, si el programa debe ofrecerse como sucede actualmente en 12 semestres, o se desarrolla como los demás programas similares del país en 10 semestres.
- Incorporar en el plan de estudios mayor énfasis en el desarrollo de competencias sociales y económicas, de tal manera que los egresados en el momento de poner en práctica su labor profesional, reflejen no solamente un conocimiento teórico de su especialidad, sino un manejo interdisciplinar e integral que aumente su competitividad en el campo laboral.
- Aumentar el número de profesores con doctorado y categoría Titular, considerando el alto promedio de permanencia de los mismos en la Universidad.
- Continuar incrementando, el número de profesores en dedicación exclusiva y tiempo completo, reduciendo el número de docentes hora cátedra, adscritos al programa de Medicina Veterinaria.
- Gestionar con carácter urgente por parte de las instancias administrativas correspondientes, la apertura de los concursos docentes, declarados desierto en años anteriores.
- Liderar ante el MEN por parte de la Universidad Nacional y su FMVZ, una modificación de la normatividad vigente, en lo que se refiere a internados y residencias en Medicina Veterinaria que se obtengan en el país o sean homologables a los otorgados en el exterior.
- Generar una política de cohesión de actividades de investigación dentro de los grupos, evitando la creación de nuevos grupos que repitan objetivos, con el fin de optimizar recursos físicos y humanos, lo cual permitiría mejorar la categorización de los mismos en Colciencias y su visibilidad nacional e internacional.
- Fortalecer estrategias para incrementar la participación de todos los docentes de tiempo completo, en redes internacionales del conocimiento.
- Mejorar la indexación de la revista institucional del programa de Medicina Veterinaria, según la última clasificación de COLCIENCIAS.
- Aumentar el número de publicaciones en el cuartil uno, considerando los estándares internacionales para esta medición.

- Ampliar la oferta de las guías de clase y material de apoyo producido por los docentes.
- Informar mejor a los estudiantes sobre la posibilidad de participar en las diferentes actividades de investigación, buscando particularmente el fortalecimiento de los grupos de estudio y los semilleros de investigación.
- Desarrollar estrategias para estimular la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación y extensión
- Fortalecer las políticas tendientes a adquirir suficiencia en idioma Inglés, por parte de los estudiantes, ofertando en el plan de estudios cursos disciplinares en este idioma.
- Incrementar los recursos económicos para el desarrollo de las prácticas, el suministro de materiales para las mismas y las salidas de campo, dentro y fuera del departamento, según los requerimientos y necesidades específicas de cada asignatura.
- Continuar con las acciones tendientes a disponer de programas específicos de Bienestar institucional. dirigidos a docentes y administrativos.
- Asegurar la financiación y construcción del Edificio de Diagnóstico Veterinario – EDV, teniendo en cuenta las demoliciones de varias áreas académicas, que se realizaran en el futuro inmediato y como un homenaje institucional a la celebración de los 100 años de creación del programa, en el año 2021
- Continuar mejorando la infraestructura, debido a que al comparar la situación actual con la evaluación anterior, aún persisten situaciones que no se han resuelto y son señaladas tanto por estudiantes y profesores, al igual que algunas instalaciones que por su antigüedad, no cumplen con todos los requisitos técnicos y sanitarios óptimos de un centro de enseñanza de primer nivel, como son Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestre – URRAS y las áreas donde estudiantes y profesionales pernoctan, específicamente en la Clínica de Grandes Animales.
- Mantener el Hato de Prácticas dentro del campus universitario, para el desarrollo de las actividades académicas.
- Modernizar equipos y microscopios para el laboratorio de Histología.
- Involucrar a los estudiantes en otras actividades relacionadas con la oferta institucional cultural y deportiva de programas, tendientes a la formación integral del individuo, considerando que en el informe de autoevaluación, únicamente se indica la participación de los alumnos en labores extracurriculares, directamente relacionadas con el objeto de formación del Médico Veterinario, a pesar que hay conocimiento por parte de los alumnos de una oferta amplia. por parte de la Universidad.
- Establecer estrategias específicas que estimulen de manera efectiva la doble titulación con los programas que ofrece la institución y con otros que se establezcan, con este propósito particular a nivel internacional.
- Analizar la efectividad de las políticas actuales, tendientes a disminuir los tiempos de permanencia estudiantil, implementando los correctivos necesarios.
- Continuar con la difusión del PEP y el estatuto estudiantil entre los estamentos y principalmente entre los estudiantes de primer semestre, durante la semana de inducción y

en las primeras cátedras del programa, como es el curso denominado Introducción a las Ciencias Veterinarias.

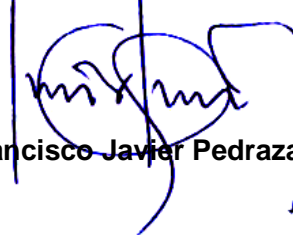
- Motivar efectivamente a los estudiantes para que participen en la evaluación docente, efectuando jornadas específicas para esta evaluación, en las aulas de informática de la Facultad.
- Desarrollar estrategias para fortalecer el programa de egresados y poderlos orientar, en el momento de realizar un posgrado o una especialidad Veterinaria.
- Generar sistemas o medios de comunicación que permitan a los egresados vincular experiencias y oportunidades de empleo, creando la lista de egresados con perfil en áreas de formación y la base de datos de empleadores.

Par Académico Coordinador



JORGE NELSON LÓPEZ MACÍAS

Par Académico



Francisco Javier Pedraza Ordóñez

FECHA: Diciembre 18 de 2017